



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Departamento de Ciencias Sociales
Doctorado en Psicología
Sistema Nacional de Posgrados CONAHCYT

“Maltrato infantil de niñas, niños y adolescentes en condiciones de movilidad humana en Ciudad Juárez”

Línea de Investigación e Incidencia (LIE): Psicología de la Salud

Tesis doctoral para obtener el grado de
Doctora en Psicología

Por

Ma. Elena Hernández Cepeda

Becada por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías

Dirección de Tesis

Dra. María Nieves González Valles

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Codirección de Tesis

Dra. María Teresa Martínez Almanza

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

7 de mayo de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Departamento de Ciencias Sociales
Doctorado en Psicología
Sistema Nacional de Posgrados CONAHCYT



**“Maltrato infantil de niñas, niños y adolescentes en condiciones
de movilidad humana en Ciudad Juárez”**

Tesis doctoral para obtener el grado de
Doctora en Psicología
LGAC/LIEE: Psicología de la Salud

Por

Ma. Elena Hernández Cepeda

Matric. 199113 CVU 417557 Orcid 0000-0002-1755-5550

Dirección de Tesis

Dra. María Nieves González Valles

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Codirección de Tesis

Dra. María Teresa Martínez Almanza

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Comité Tutorial de Tesis

Dra. Iris Monroy Velasco

Universidad Autónoma de Coahuila UAC

Dra. Mónica Ayala Mira

Universidad Autónoma de Baja California UABC

Dra. María Teresa Martínez Almanza

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez UACJ

Dra. Verónica Portillo Reyes

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez UACJ

Dr. Alberto Castro Valles

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

7 de mayo de 2024

Constancia de Grado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CONSTANCIA DE EXAMEN DE GRADO

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 5 de Junio del 2024 se reunieron en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Administración los integrantes del sínodo

Dra Veronica Portillo Reves	Presidente	
Dr. Alberto Castro Valles	Secretario	
Dra Maria Teresa Martinez Almanza	Vocal	
Dra Monica Ayala Mira	Vocal	En línea
Dra Iris Rubi Monrov Velasco	Vocal	En línea

quienes en base a la normatividad universitaria procedieron a llevar a cabo el EXAMEN de la sustentante

MA. ELENA HERNÁNDEZ CEPEDA

Matricula 199113

Como requisito para obtener el Grado de DOCTORADO en Psicología.

Una vez concluida la réplica, el jurado deliberó libremente y procedió a emitir el veredicto de

Aprobado por unanimidad de votos

Para fines de verificación el abajo firmante certifica la legalidad de la reunión.


DR. ALBERTO CASTRO VALLES
Coordinación del Programa Educativo

 doctorado en
PSICOLOGÍA

VITA



Ma. Elena Hernández Cepeda

Maestra en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (2014), y Licenciada en Psicología por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (2010).

Ha realizado estudios sobre propuestas integrales de tratamiento para adolescentes diagnosticados con esquizofrenia, así como sobre la autoestima e imagen corporal en pacientes con cáncer de mama mastectomizadas. Desde el año 2015 a 2020 ejerció docencia universitaria en el estado de Tamaulipas México y dictó ocho ponencias en eventos académicos y congresos nacionales.



En julio del año 2020 fue aceptada en el Doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua, México, inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT y ha sido beneficiada con beca nacional de posgrados (2020-2023).

De 2021 a 2023, dictó ponencias nacionales e internacionales sobre el trabajo de padres en la prevención de conductas antisociales y del maltrato infantil en el Congreso Internacional de Ciencias Sociales 2021, 2022. En 2023 publicó en colaboración un capítulo en editorial del CNEIP sobre el abordaje de la población en tránsito durante la pandemia COVID-19". También, realizó una Estancia de Investigación virtual de diciembre 2022 a febrero 2023 con recepción de la Dra. Ana María Méndez Puga de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.



El 5 de junio de 2024, presenta su Examen de Grado Doctoral con la defensa de la Tesis denominada: "**Maltrato infantil de niñas, niños y adolescentes en condiciones de movilidad humana en Ciudad Juárez**" con la Dirección de la **Dra. María Nieves González Valles** y Codirección de la **Dra. María Teresa Martínez Almanza** profesoras-investigadoras de la UACJ.



La Tesis fue valorada por la Dra. Iris Monroy Velasco de la Universidad Autónoma de Coahuila UAC, por la Dra. Mónica Ayala Mira de la Universidad Autónoma de Baja California UABC, por la Dra. María Teresa Martínez Almanza, la Dra. Verónica Portillo Reyes y el Dr. Alberto Castro Valles, profesoras-investigadoras y profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. El examen fue conducido bajo la presidencia del Sínodo por la Dra. Verónica Portillo Reyes del Doctorado en Psicología UACJ.

Dedicatoria

Dios mío este trabajo de investigación te lo ofrendo en gratitud a tu Bendición y Misericordia por permitir que se cumplan los anhelos de mi corazón buscando siempre y en todo momento hacer el bien a todo aquel que lo necesite, por permitirme ser un instrumento de paz en la vida de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Madre mía este logro es para ti, gracias a tu formación; principios y valores con los cuales me educaste, a tu apoyo incondicional, por ser mi soporte en días de oportunidad, porque nunca me sueltas, ni me dejas sola, gracias por tu apoyo en todo momento.

Doctora Nieves este trabajo de investigación es para usted en reconocimiento a toda su generosidad, por ser siempre mi guía en mi formación profesional, por reconocer la importancia de los principios y valores éticos en el trato humanitario.

Güero eres luz en mis días, mi fuerza y mi motor para seguir, mi dirección en mis días de confusión, mi complemento, el amor de mis días.

A cada una de las niñas, niños y adolescentes que participaron en esta investigación, por confiar en mí, por compartir sus experiencias, por dejarme aprendizajes llenos de fortaleza, fe y esperanza, por dejarme abrazos y cariños en agradecimiento al ser escuchados. Los guardo en mi corazón y deseo el bien para sus vidas.

A los afectos que guardo en mi corazón de las personas que siempre me han apoyado y acompañado en el proceso.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología por el apoyo que he recibido como becaria, el cual ha permitido avanzar en mi crecimiento profesional.

A la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al Instituto de Ciencias Sociales y Administración por brindarme la oportunidad de estudiar en una de las mejores universidades del país y ser alumna del Doctorado en Psicología. Generación 2020-2023.

Querida Doctora María Nieves González Valles mi gratitud infinita, por su elevada calidad humana hacía mi persona, por su apoyo incondicional en todo momento, por acompañarme en esta experiencia que inicio en el año 2020, por su paciencia, comprensión y acompañamiento a nivel personal y académico. Por creer en mí. Por su confianza. Muchas gracias por ser mi guía, mi Maestra, mi ejemplo a seguir, el faro que siempre guío este proceso de investigación.

Dra. Verónica Portillo Reyes siempre le estaré agradecida por brindarme la oportunidad desde la postulación como candidata al Doctorado, por motivarme y fortalecerme en mi formación.

Dr. Alberto Castro gracias por su acompañamiento en todo el proceso formativo del Doctorado, por sus enseñanzas y tutorías para la culminación del presente proyecto de investigación.

Dr. Alfredo Limas Hernández gracias por acompañarme en el proceso de mi formación, por su amistad y apoyo incondicional.

Quiero externar mi gratitud infinita a las siguientes instituciones COESPO, UNICEF, OIM, Centro de Atención Integral para el migrante Leona Vicario, Albergue Kiki Romero y Albergue de la carpa por permitir mi acceso para la realización del trabajo de campo.

Pastor Unzueta agradezco que en diversos momentos me brindo la confianza y oportunidad para regresar al refugio para realizar trabajo de campo y realizar estudios de caso de NNA en condiciones de movilidad humana. Muchas gracias por su apoyo y disposición.

Licenciado Francisco Javier Ramírez Esparza, Madre Antonia Aranda por su acompañamiento a los albergues temporales, por su invaluable apoyo, cariño y amistad.

A cada uno de mis Catedráticos del Doctorado en Psicología por contribuir a mi formación y que dejaron huella en mí: Dra. Irene Concepción Carrillo, Dra. Elizabeth Armendáriz, Dr. Juan Quiñones, Dr. Alberto Castro, Dra. María Nieves González, Dr. Alfredo Limas.

Gracias a cada uno de mis lectores de la investigación por su retroalimentación y enseñanzas.

Dra. María Teresa Martínez Almanza muchas gracias por su tiempo y genuino interés al proyecto de investigación por su disposición y apoyo.

Dra. Iris Monroy Velasco muchas gracias por su generosidad al compartir su conocimiento para el estudio cualitativo, muchas gracias por su tiempo y asesorías recibidas y por el material bibliográfico compartido.

A cada uno de mis compañeros y compañeras del Doctorado en Psicología. Generación 2020-2023 porque cada uno apporto aprendizajes que hicieron aún más valiosa nuestra formación.

Agradezco a los compañeros que se volvieron equipo de trabajo, amigos y acompañantes: mi hermano Alexis, Viridiana e Isa por ser un valioso apoyo para mí.

Resumen

El maltrato infantil agrupa múltiples tipos de violencia que experimentan altos porcentajes de niñas, niños y adolescentes en el mundo. La situación se torna más problemática cuando se trata de niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad humana, dado que por sí misma, la experiencia plantea una serie de riesgos y vulnerabilidades. En el presente estudio se tuvo como objetivo analizar las experiencias de maltrato infantil de niñas, niños y adolescentes que forman parte de los grupos de movilidad humana en situación de albergue temporal en Ciudad Juárez México durante 2023-2024. Participaron 100 niños, niñas o adolescentes que viajan acompañados de padre y/o madre, o tutor. El enfoque ha sido con metodología mixta, no experimental, con muestra intencional, de diseño convergente explicativo secuencial. Las estrategias de instrumentos han sido un cuestionario de preguntas cerradas de elaboración propia que identifican las experiencias de maltrato infantil y una entrevista semiestructurada que profundiza en tales experiencias y recoge también los testimonios de la experiencia durante el recorrido migratorio. Resultados: Las niñas o adolescentes mujeres reportan negligencia/abandono en porcentajes del 33% al 55.3%, mientras los niños o adolescentes varones lo han experimentado en porcentajes que oscilan entre el 38.7% al 50%. El maltrato emocional/psicológico de niñas que han experimentado a lo largo de su vida se estima en los rangos del 65.8% al 85% de los casos; las experiencias de esta modalidad de maltrato en los varones menores de edad oscilan entre 48.4% y 50%. El maltrato físico ha estado presente en la historia de vida de las niñas en porcentajes que oscilan entre el 36.8% y 75%, mientras los varones menores de edad lo reportan en porcentajes entre el 25% y 32.2%. El abuso sexual del que informan las niñas se encuentra en prevalencias del 10.5% al 16.6%; mientras los niños lo reportan entre 4.8% y 12.5%. El trabajo infantil emerge solo cuando se explora con cuestionarios cerrados. Las niñas lo informan en porcentajes del 47.4%, mientras los varones lo reportan en un valor que oscila entre 12.5% y 62.9%. En el trayecto de la ruta migratoria las niñas, niños y adolescentes se enfrentan a una variedad importante de experiencias adversas. Viven hambre, penalidades de todo tipo, duermen a la intemperie, realizan caminatas extenuantes sin posibilidad de aseo o alimento, con frecuencia son colocados en situaciones de mendicidad forzada por las propias circunstancias y por el proyecto migratorio familiar en el que también los menores participan aportando ingreso que les permite alimentarse, transportarse y subsistir. Para las niñas el riesgo se acentúa al ser vistas como objeto de consumo sexual por choferes, miembros del crimen organizado y otros miembros de la sociedad. Ellas viven acoso y hostigamiento sexual, tocamiento sexual, insinuaciones, y todo tipo de comportamiento de esa índole. Sin distinción de género son víctimas de secuestro, robo, se convierten en botín de grupos rivales y son movilizados por diferentes rutas, bajados del transporte a conveniencia de grupos rivales.

Palabras clave: Niñas, Niños y Adolescentes, Maltrato infantil, Movilidad humana, Albergues de acogida.

Abstract

Child abuse includes multiple types of violence experience by large percentages of girls, boys, and adolescents around the world. The situation becomes more problematic when it came to children on human mobility conditions, given that the experience itself poses a series of risks and vulnerabilities. The aim of the study was to analyze the experiences of child abuse of girls, boys and adolescents who are part of human mobility groups and live in temporary shelters in Ciudad Juárez México during 2023-2024. The sample was 100 children or adolescents who traveled accompanied by a parent or legal guardian. The approach has been with mixed methodology, non-experimental, intentional sampling with a sequential explanatory convergent design. The instruments have been a self-developed questionnaire with closed questions that identify child experiences of abuse, as well as a semi structured interview that explore into such experiences collecting testimonies of experience during the migration journey. Findings: Girls report neglect/abandonment in percentages from 33% to 55.3%, while boys report percentages from 38.7% to 50%. Emotional/psychological abuse is reported by girls from 65.8% to 85%, and boys from 48.4% to 50%. Physical abuse in girls is 36.8% to 75%, and boys from 25% to 32.2%. Sexual abuse in girls is from 10.5 to 16.6%, and in boys is 4.8 to 12.5%. Child labor is 47.4% in girls, and 12.5 to 62.9 in boys. Along migratory route, children face a significant variety of adverse experiences, like hunger, hardship of all kinds, sleep outdoor, have no possibility of cleaning, eat food, frequently they are placed in situations of forced begging due to their own circumstances and due to the family migratory project in which minors also participate by contributing with income that allows them to feed, transport and subsist. For girls, the risk is accentuated by being seen as objects of sexual consumption by drivers, members of organized crime and other members of society. The experience sexual harassment, sexual touching, advances, and all types of behavior of that nature. Without distinction of gender, they are victims of kidnapping, robbery, they became loot for rival groups, and are transported along different routes, taken off transport at the convenience of rival groups.

Keywords: Girls, Boys and Adolescents, Child abuse, Human mobility, Shelters.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Formulación del problema.....	3
Consecuencias del maltrato infantil.....	11
Niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana.....	17
Justificación del estudio	21
Capítulo I. Movilidad humana en la segunda década del Siglo XXI	23
Tipos de migración	25
Países expulsores en América Latina	27
Migración infantil y movilidad humana en su paso por México	27
Capítulo II. Maltrato infantil	29
Historia del maltrato infantil.....	29
Tipología del maltrato infantil.....	32
Capítulo III. Fundamentos teóricos en el análisis de las familias que ejercen maltrato infantil.....	39
Familias violentas: características	39
Relaciones asimétricas de poder y maltrato	40
Capítulo IV. Marco metodológico.....	43
Enfoque con métodos mixtos	43
Diseño convergente explicativo secuencial para métodos mixtos.....	44
Estudio de caso	45
Descripción del grupo de participantes	47
Participantes en la fase cualitativa.....	48
Definición conceptual de las variables de estudio.....	50
Estrategias de recolección de datos e información.....	50
Aspectos éticos	52
Inmersión en el trabajo de campo.....	53
Fase cuantitativa: Hipótesis de investigación.....	55
Fase cualitativa: Supuesto de investigación	55
Método implementado en el análisis: Análisis temático fenomenológico-interpretativo.....	58
Capítulo IV. Resultados.....	60
Experiencias de maltrato infantil de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana	60
Capítulo V. Conclusiones y su discusión	84

Experiencias de maltrato infantil a lo largo de la vida de niñas, niños o adolescentes en condición de movilidad humana.....	84
Referencias bibliográficas	94
Anexos	105
Anexo 1. Cuestionario de Maltrato Infantil.....	105
Anexo 2. Ejes de la entrevista semiestructurada dirigida a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana	108
Anexo 3. Autorización Comité de Ética Institucional	110
Anexo 4. Consentimiento y asentimiento informado participantes en el estudio	111

Introducción

La Organización Mundial de la Salud [OMS] ha considerado al maltrato infantil como una patología y grave problema de salud pública a nivel mundial, que causa daño físico y emocional en la víctima, afectando la esfera emocional de la familia, impactando también negativamente la dimensión social, económica y comunitaria (OMS, 2020). El maltrato infantil es una modalidad de violencia que incluye agresión física, psicológica, abuso sexual, negligencia, explotación comercial, explotación laboral, y/o exposición a violencia de pareja que ocasione, o tenga como consecuencia el daño a la salud o atente contra la dignidad de los/as menores de 18 años; incluso poniendo en riesgo la supervivencia en un contexto de relación donde exista la responsabilidad, confianza y poder (Kempe y Kempe, 1985; OMS, 2020).

Paulsen (2004) resaltó que el maltrato y la negligencia hacia menores se dan en lugares y áreas geográficas donde la violencia suele ser habitual y persistente (Gracia et al., 2017). En 2019 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] señalaba que, desde una perspectiva internacional, las niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos a diferentes tipos de violencia en los diversos contextos en los que habitan, como la comunidad, la escuela, el hogar y las instituciones de cuidado infantil. Más recientemente, este organismo internacional agregaba que el maltrato infantil ocurre también en centros de asistencia social, residenciales, en la calle, en lugares de trabajo, centros penitenciarios, etc., agregando nuevas formas de maltrato infantil: familiar, social, comunitario, escolar, recreativo y deportivo; y, en su conjunto, son resultado de los cambios que se presentan en las sociedades, culturas y niveles socioeconómicos (Junco, 2014).

De acuerdo con Finkelhor et al. (2007), el hecho de que una niña, niño o adolescente sea víctima de cualquier tipo de violencia, incrementa sus posibilidades de sufrir nuevas agresiones.

Por ello, Cicchetti y Toth (1993) coinciden en que el maltrato infantil raras veces se presenta en un solo tipo, la mayoría de los casos identificados muestran la combinación de más de una clasificación de maltrato. De modo que las niñas, niños y adolescentes suelen ser víctimas de una combinación entre el maltrato físico, psicológico y/o emocional, negligencia o abandono emocional y abuso sexual, que, como se ha mencionado, tienen el poder de vulnerar la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes, pero también sus procesos de aprendizaje y socialización (UNICEF, 2021a).

Recientemente, la OMS (2020) reconoce que las naciones no han tenido avance notorio en la disminución la violencia contra dicha población, y cada año, la mitad de los y las menores de todo el mundo vive algún tipo de violencia psicológica, sexual, física, discapacidad o muerte, por lo que exhorta a los gobiernos a que tomen medidas de prevención. A pesar de las dimensiones del problema. Aguilar (2014) refiere que la violencia en la infancia ha sido poco estudiada y documentada, y por consecuencia, el maltrato infantil no ha sido abordado de manera sistemática y tampoco ha sido percibido como problema social, el que, además, necesita de las intervenciones de organismos públicos y sociales. El mismo autor concluye que el maltrato infantil genera consecuencias negativas a nivel individual pero que también perjudica a la sociedad en general. En ello, la población infantil que se encuentra en condiciones de movilidad humana ve multiplicadas las posibilidades de ser objeto de maltrato a través de la discriminación, desarraigo cultural, son expuestos a la explotación sexual, laboral o trata de personas por parte de los grupos criminales que se pueden encontrar en el tránsito o destino de su viaje (Junco, 2014).

En este marco se plantea como objetivo general analizar las experiencias de niñas, niños y adolescentes que forman parte de los grupos de movilidad humana en situación de albergue

temporal en Ciudad Juárez Chihuahua durante 2023. Para su consecución, el análisis se ha abordado con enfoque de métodos mixtos, a través de un cuestionario de elaboración propia de preguntas cerradas que identifican las experiencias de maltrato infantil en las historias de vida; así como otra información cualitativa surgida en el marco de entrevistas individuales de formato semiestructurado. El análisis se justifica por las altas prevalencias de maltrato infantil en todas sus modalidades y el escaso conocimiento de datos en ese sentido de la población en situación de movilidad humana. Contar con dicho conocimiento posibilita el diseño de estrategias e intervenciones que, por un lado, disminuyan los niveles de indiferencia referente a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes que sufren maltrato infantil (Junco, 2014), y que aporten información específica que permita desarrollar programas de prevención y de intervención psicosocial.

Para ello, se desarrolla una introducción en la que se describe problema fundamentado en los antecedentes de las variables de estudio. En el Capítulo I se presentan los aspectos teóricos de la migración y movilidad humana, que sirven como marco para comprender el fenómeno del maltrato infantil; el capítulo II se dedica al desarrollo conceptual y teórico del maltrato infantil; en el capítulo III se presentan los fundamentos teóricos de las familias donde se ejerce violencia; en capítulo IV describe la ruta metodológica que hemos seguido; el capítulo V contiene los resultados del estudio; mientras el capítulo VI se dedica a la discusión y conclusión de resultados.

Formulación del problema

Las cifras reportadas por la OMS (2020) estimaron que entre 2015 a 2016, aproximadamente 1 000 millones de niñas, niños y adolescentes de todo el mundo en edades de 2 a 17 años, habían sido víctimas de maltrato infantil en la modalidad de abuso físico, sexual,

emocional y abandono. Desde una mirada retrospectiva, la *World Health Organization* [WHO] (2017) ha estimado que 1 de cada 4 adultos habría sido víctima de maltrato físico en la infancia. El mismo organismo mencionaba que el 23% de los niños había experimentado maltrato físico, 36% de las niñas maltrato emocional, 16% descuido físico, 18% de las niñas fue víctima de abuso sexual en comparación con 8% de abuso sexual infantil en niños. Incluso se agrega que cada año, aproximadamente 41 000 menores de 15 años son víctimas de homicidio. Sin embargo, las cifras exactas de muertes por maltrato infantil siguen siendo desconocidas, ya que no suelen notificarse, o no se realiza la documentación y/o investigación o los reportes de forma correcta, atribuyendo la muerte de los menores a diferentes causas.

Datos recientes de UNICEF (2021b) estiman que 3 900 000 niñas y niños de todo el mundo viven o han vivido maltrato infantil, donde cada 5 minutos, un/a menor muere a consecuencia de la violencia. Incluso en el informe mundial *Children in Danger* del mismo organismo internacional, se dio a conocer que el abuso físico, sexual y emocional ha aumentado en los últimos años afectando a millones de niñas y niños en los contextos del hogar, la escuela y la comunidad. Se ha propuesto que tales datos pueden tener relación con la reciente pandemia de salud por del COVID-19, dado que diversos estudios enfatizaron que el confinamiento trajo como consecuencia el incremento del maltrato físico, psicológico y emocional, el abuso sexual infantil, situaciones de estrés, así como mayor incidencia de conductas violentas al interior de las familias, dados por el estado de indefensión en que quedaron las poblaciones más vulnerables, impidiendo un sano desarrollo social y psicológico, lo cual se prevé que impactará en el desarrollo de la personalidad (Morales, 2021).

Las estadísticas del maltrato infantil en México en los últimos años han sido reportadas por la fundación *Save the Children* (2012), al señalar que en México 4 de 10 delitos sexuales se daban en menores de edad cada año, calculando 240 mil delitos sexuales en menores de edad; por lo que, entre 2010 y 2015, se interpusieron más de 28 mil denuncias por violencia sexual en menores de 15 años. Además, reportó en el mismo periodo de tiempo que más de 317 mil niñas fueron atendidas en los servicios de salud a causa de violencia sexual. Un año más tarde, la OMS (2013) resaltaba que la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes continúa tolerada, arraigada y extendida a nivel mundial y afirma que 1 de cada 3 mujeres/niña/adolescente sufrieron violencia física y/o sexual, incluso en algunos países la prevalencia aumenta a 7 de cada 10. También UNICEF (2019) enfatizaba que en población mexicana 19.2 millones de mujeres vivió en algún momento de su vida acoso o abuso sexual, hostigamiento y algún tipo de intimidación, señalando que, por cada 9 delitos sexuales en contra de las mujeres, existe uno en contra de los hombres. En 2018 alrededor de 40 mil mujeres en México fueron víctimas de violación sexual y el 32.8% de esas cifras correspondían a población entre los 15 y 17 años de edad. Más recientemente, *Save the Children* (2021a) dio a conocer que, en México, 7 de cada 10 niñas y niños experimenta algún tipo de violencia, y que cada día mueren 3 niñas o niños a causa de la violencia que se vive en el país. Además, el 63% de las niñas, niños y adolescentes mexicanos ha experimentado castigo físico o psicológico en su hogar cometido por uno o varios integrantes de la propia familia (UNICEF, 2021a).

Como se ha mencionado, el trabajo de NNA también es considerado una forma de maltrato infantil. En América Latina y el Caribe se estima que hay más de 17 millones de niñas y niños que realizan actividades relacionadas al trabajo, equivalente al 16% de los niños de la región. Recientemente UNICEF (2023) ha señalado que en el mundo hay más de 151 millones de niñas

y niños realizando trabajo infantil, y más de 72 millones lo llevan a cabo en condiciones inhumanas, sobre todo si han sido reclutados/as por grupos armados, obligándoles a realizar actividades forzosas en la modalidad de esclavitud y trata de personas. Se estima que alrededor de 1.2 millones de niñas y niños son víctimas de trata, 5.7 millones víctimas de servidumbre por deudas u otra forma de esclavitud, 1.8 millones son usados para la pornografía y/o prostitución infantil, y 300 000 son reclutados como niños soldados en los conflictos armados.

En México se estima que 3.3 millones de niñas y niños son víctimas del trabajo infantil, 1.8 millones trabajan en condiciones inseguras que ponen en riesgo su vida, 100 mil probablemente se incorporarían a trabajar para hacer frente a la crisis por COVID-19 y además el 0.7% del trabajo en este tipo de población aumentará las condiciones de pobreza a largo plazo ya que son niñas, niños y adolescentes que abandonan sus actividades académicas (Save the Children, 2023).

En la búsqueda de explicaciones del maltrato infantil, algunos estudios han propuesto que los aumentos percibidos se relacionan con la transformación de las representaciones sociales de la violencia intrafamiliar al identificar diferencias transgeneracionales, pues conductas que en el pasado no eran consideradas como maltrato infantil como el no mostrar afecto y cariño, ahora se consideran como tipos de maltrato hacia el/la menor (Vega y Moro, 2013). Independientemente de las explicaciones como la de Vega y Moro, hay un acuerdo generalizado en que las encuestas nacionales han dedicado poca atención a la problemática del maltrato infantil, a pesar de que, como se ha mencionado, organismos internacionales han señalado que México ocupa el primer lugar en violencia y abuso infantil en el grupo de países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (Frías, 2022). Otros antecedentes en torno a las

distintas explicaciones del problema y de las variantes del maltrato infantil, coinciden en que son resultado de diversos factores que dan lugar a su etiología, como lo son determinado nivel socioeconómico e inestabilidad económica, y la inseguridad en el sector poblacional (Matángolo, 2019).

Asimismo, se han construido una serie de explicaciones del maltrato infantil apuntando que aquellas familias que lo practican exhiben determinadas características. De acuerdo con Lozano et al., (2019), los cuidadores, padres o madres de las niñas, niños y adolescentes que sufren de maltrato, cuentan con antecedentes de violencia en su infancia, consumo excesivo de alcohol y de sustancias, problemas de pareja y otras formas de violencia en el hogar. Además, los mismos autores mencionan como factores altamente relacionados con el maltrato infantil a las crisis familiares, los sucesos estresantes, el normalizar la violencia como práctica de crianza, adultos con dificultad para el manejo del estrés, aislamiento social, alteraciones emocionales en el cuidador primario y vínculos violentos en la familia. De tal modo que los adultos que vivieron abusos emocionales, castigos físicos tienden a repetir la violencia hacia sus hijos, reforzando lo aprendido de los estilos de crianza que tuvieron (Moreno, 2014; Rodríguez et al., 2016; Matángolo, 2019).

Por su parte, Moreno (2004) reportó el bajo nivel educativo cultural y de estudios solo elementales, de los padres de niños que habían sufrido abandono físico, quienes, además, exhiben falta de interés e indiferencia hacia la educación de sus hijos. También se ha insistido en que el maltrato infantil está relacionado con determinadas prácticas de crianza que tienen los padres hacia sus hijos, principalmente como medidas disciplinarias de reprimimiento a conductas que consideren inadecuadas (Matángolo, 2019; Rodríguez et al., 2016). En este sentido, Matángolo

(2019) menciona que la violencia se encuentra muy vinculada a la autoridad y al poder. También García y Guerrero (2011) coinciden en que la autoridad que los padres sienten sobre sus hijos los lleva a la imposición de castigos como métodos disciplinarios. Arendt (2005) explicaba que la violencia se puede considerar como un instrumento de dominación y poder de un ser humano sobre otro. Por lo que, dicha situación se complejiza e invisibiliza por la normalización y naturalización de la violencia en el ámbito familiar (Ocampo, 2018). Por su parte Moreno (2014) señalaba que el maltrato infantil se da en el hogar debido a la incapacidad de los padres para el manejo de la conducta de la niña, niño o adolescente. De modo que otras de las características de las familias en donde se da el maltrato infantil, especialmente del tipo de abandono moral, es el funcionamiento inadecuado, con límites y reglas no definidas además de ser familias extremas, rígidas, autoritarias y con disciplina estricta (Ferreira, 2003). Incluso, la fundación *Save the Children* (2020) reporta que la situación de violencia familiar se ha recrudecido debido a los factores asociados al estrés psicosocial, lo que trae como consecuencias el aumento de la frustración y abuso emocional hacía los integrantes de esta. Junco (2014) describe que el maltrato infantil en el contexto familiar se materializa cuando los hijos son utilizados como mensajeros para enviar y recibir información de un progenitor a otro entre padres conflictuados.

Aguilar (2014) también ha propuesto la existencia de factores asociados en el padre y la madre de niños víctimas de maltrato infantil, y señala la monoparentalidad materna y los desafíos a los cuales se enfrenta, como es la violencia de género, la falta de acceso a la salud reproductiva y sexual, la analfabetización, pocas oportunidades para acceder al empleo y mal remunerados, así como la necesidad de migrar de su lugar de origen. En el mismo sentido, Junco (2014) señala la edad de la madre como un factor de riesgo altamente asociado con el maltrato infantil, por ejemplo, las madres adolescentes que asumen la maternidad a muy temprana edad, algunas de

ellas el embarazo se dio a consecuencia del abuso sexual. Junco (2014) propone como modalidades de violencia, la existencia del hijo perfecto, expuesto a actividades no acordes para su edad, cuyos padres desean que se cumplan sus propias expectativas, asignándole roles prematuros que conllevan compromisos y responsabilidades que no les corresponden. En ese marco, puede haber hijos complacientes, dependientes y sumisos a las peticiones de los padres; o bien, hijos alienados donde uno de los padres lo utiliza en contra del otro/a después de una separación o divorcio.

La confluencia de las condiciones descritas justifica el argumento de Junco (2014) al señalar que con mucha frecuencia la casa es el lugar más inseguro y de alto riesgo para las niñas, niños y adolescentes, dado que ahí habita el/la victimario/a, lo cual, además, predispone a otras modalidades de abuso más graves, como el abuso sexual infantil y el que se da por el poder que ostenta el adulto frente al menor.

En una dimensión más amplia, parece ser que la comunidad y el contexto cultural también participan de modo importante en la frecuencia y gravedad del maltrato infantil. Las características de la comunidad en donde se da el maltrato infantil suelen tener un alto grado de tolerancia a la violencia, altos índices de desempleo y pocas oportunidades laborales para los/as adultos, carencia de servicios de apoyo familiar como es salud, educación, entre otros (Lozano et al., 2019). En determinados contextos sociales se han observado situaciones que pueden enmarcarse como maltrato infantil, por ejemplo, en el niño consumista que es utilizado por los medios de información para publicidad sexista, en niños mendigos y expuestos al peligro, obligados por los padres a realizar mendicidad forzada, y los niños expuestos al consumo excesivo

de contenido altamente violento de los medios de información, incitando a la imitación del comportamiento violento (Junco, 2014).

También enfatizando el papel que juegan los aspectos culturales, Junco (2014) ha reportado hallazgos de investigación en niñas, niños y adolescentes pertenecientes a las etnias del Perú, quienes suelen recibir con mayor frecuencia maltrato físico propiciado especialmente por la madre, el cual va escalando los diversos niveles de agresiones físicas que van de un jalón de orejas hasta azotes o golpes con objetos en contra de los/as menores. Por lo tanto, se reconoce que en unos grupos culturales se ha naturalizado el castigo físico y psicológico más que en otros, por lo regular, como estrategia para corregir conductas inadecuadas en los menores, por lo que socialmente tolera y permite. Por ello, se enfatiza la falta de normas para frenar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, pues en los últimos años a nivel cultural la violencia se ha celebrado y promovido (Lozano et al., 2019).

En la dimensión estructural se gestan otros factores que contribuyen a los índices de maltrato infantil, estarían sostenidos por la desigualdad que se traduce en malas condiciones de vida, dificultades económicas y sanitarias (Lozano et al., 2019). Las características de la comunidad en donde se presenta el maltrato infantil tienden a ser barrios poco seguros que en ocasiones no disponen de los equipamientos y servicios necesarios como un centro escolar o centro de salud (Moreno, 2004). Diversas investigaciones reportan la correlación entre el maltrato infantil y las condiciones negativas del vecindario como resultado de la pobreza en diversas zonas geográficas (Coulton et al., 1995; Fryer y Miyoshi, 1996). La ONU dio a conocer que los NNA pueden ser objeto de revictimización por parte de las instituciones, y se presenta cuando las

víctimas o testigos de cualquier tipo de violencia son objeto de mala praxis, métodos y protocolos que atenten contra su bienestar (ONU, 2005).

Junco (2014) señalaba que miles de niñas, niños y adolescentes alrededor del mundo viven en sociedades en las cuales la violencia es un instrumento de poder, en donde los menores viven en una constante indiferencia por parte de la sociedad, se transgreden sus derechos lo que a su vez generará graves consecuencias psicosociales algunas con impacto irreversible.

Consecuencias del maltrato infantil

El maltrato infantil repercute en todas las esferas de la vida de las niñas, niños y adolescentes, a menudo configurando consecuencias en el comportamiento que impiden su crecimiento personal, así como su sano desarrollo psicológico (Bolaños et al., 2022) en el presente y futuro de las víctimas, incluso poniendo en riesgo el desarrollo evolutivo del menor en la mayor parte de sus áreas (Morelato, 2011).

A nivel individual, Adams (2010) afirma que el maltrato infantil ocasiona secuelas en la dimensión psiquiátrica y psicológica, pues el estar expuesto a eventos traumáticos en la infancia se ha asociado con alteraciones psiquiátricas de la personalidad, trastorno de estrés postraumático, abuso de sustancias, ansiedad, depresión, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, y trastornos de conducta, entre otros. Por su parte, Morelato (2011) señalaba que en niños víctimas de maltrato infantil se observan comportamientos agresivos, déficits en el autocontrol y regulación emocional, bajo rendimiento académico, episodios depresivos, problemas de autoestima especialmente en la autoconfianza. generan repercusiones negativas en el área emocional, psicológica, en la salud, área escolar y cognitiva (Suárez y Menke, 2004, citados en Aquino et al.,

2018). Recientemente Bolaños et al. (2022), reportan que el abuso psicológico y/o emocional tiene consecuencias que perjudican la vida de las niñas, niños y adolescentes, ocasiona problemas emocionales y conductuales que a su vez afecta la manera en la que se relacionen con el entorno, retrasando así su desarrollo normal. Las víctimas interpretan una limitada información emocional de diferente forma (Cicchetti, 2001). Las relaciones sociales, con el grupo de pares, los vínculos familiares y sociales también se impactan negativamente, a tal grado que según Morelato (2011), las consecuencias del maltrato infantil se convierten en posible fuente generadora que impulse el desarrollo de psicopatología y conductas problema a lo largo de su vida, pues los efectos del maltrato afectan el desarrollo biológico, cognitivo, social y emocional al experimentar miedo, sentimientos de incompetencia y ansiedad (Patró y Limiñana, 2005, citados en Aquino et al., 2018).

Por otra parte, en el ámbito clínico y escolar se observan también efectos negativos que las niñas, niños y adolescentes pueden enfrentar, y presentar severos trastornos (Morelato, 2011), que abarca la dimensión orgánica a través de cefaleas, dolores estomacales, trastornos del sueño, angustia, sintomatología depresiva. También Cantón y Cortés (2015) han coincidido en que la violencia sexual durante la infancia con frecuencia genera secuelas a corto y largo plazo manifestadas como dificultades en las dimensiones psicológica, social, conductual y fisiológica (p.552). Incluso, la *American Academy of Pediatrics* (2021) informó de los riesgos de que las niñas, niños y adolescentes sean maltratados, los cuales alcanzan la posibilidad de comportamiento suicida y violento; pueden optar por el consumo de las drogas y alcohol, y huir de casa entre otras, y que entre más cercana sea la relación con el abusador y de mayor duración, más letales son las consecuencias. Algo característico de las víctimas de violencia, es que, de

acuerdo a datos empíricos, en el futuro se suelen repetir los patrones de victimización reproduciendo de ese modo la violencia intergeneracional.

Aracena et al., (2002), agregaban que otras afectaciones psicológicas del maltrato físico son el desaliento e inquietud, retraimiento, conductas agresivas y baja autoconfianza. En México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF] (1998) había reportado que el maltrato físico ocasiona ansiedad, timidez, miedo, hiperactividad, apatía, actitudes rebeldes, destructivas y agresivas. Dicho organismo nacional enfatiza las consecuencias y repercusiones en el autoestima y autodevaluación, además de afectaciones en el área cognitiva y un marcado deterioro en las facultades mentales, así como síntomas depresivos y bloqueos emocionales. También Briere y Runtz (1988) coinciden en las consecuencias de baja autoestima del maltrato emocional o psicológico. Otras de las consecuencias reportadas por parte de este tipo de maltrato son conducta y/o comportamiento suicida, problemas mentales, baja autoconfianza, problemas del comportamiento y repercusiones a nivel social (McGee et al.,1997; Escobedo et al., 1995). Hibbard et al., (2012) relacionaron este tipo de maltrato con consecuencias a corto plazo como conductas y/o comportamiento disruptivo en niños, dificultades en la interacción con los pares o iguales y problemas escolares. Las niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato infantil en contextos familiares presentan traumas que afectarán su desarrollo psicológico, afectivo y social, dificultades para experimentar la empatía, el altruismo y la carencia en el establecimiento de vínculos afectivos (Morales, 2021). Otro impacto negativo a largo plazo del maltrato infantil, señalado por Ertem et al., (2000), es la violencia transgeneracional, la cual es replicada en la edad adulta, donde el perpetrador de la violencia fue un niño maltratado que ahora ejerce actos violentos hacia sus hijos, pareja, convirtiéndose en un ser humano violento.

Existe la posibilidad de que los distintos tipos de maltrato generen consecuencias específicas. Por ejemplo, se ha reportado que el maltrato ocasionado por abandono o negligencia genera como consecuencias apatía y retraimiento (SNDIF, 1998). Por otro lado, los menores objeto de abandono pueden llegar a presentar problemas relacionados con la sexualidad e inestabilidad emocional (Mash et al., 1983). Por su parte Parker y Herrera (1996) refieren que, al llegar a la edad adulta, quienes sufrieron abandono, suelen ser vistos como personas que generan problemas o como sujetos difíciles de tratar. Gottman (1998) refería que los menores que sufren de negligencia emocional tienen mayor probabilidad de desarrollar trastornos depresivos y ansiedad. Otros autores coinciden en que las secuelas ocasionadas por este tipo de maltrato causan afectación en el desarrollo intelectual y cognitivo (Beers y De Bellis, 2002; Strathearn et al., 2001; Trickett y McBridechang, 1995).

En las víctimas de abuso sexual se ha observado desconfianza, enojo, culpa, ansiedad y miedo; los adolescentes violentados sexualmente pueden presentar autodevaluación, y dificultades en el ejercicio de su sexualidad (SNDIF, 1998). Estudios como el de Bernate et al., (2009), señalan la presencia de trastornos mentales como consecuencia del abuso sexual infantil, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, disfunción sexual, impulsividad, conductas y comportamiento suicida y trastornos de la personalidad. Por su parte Mebarack et al., (2010), reconocen la presencia de problemas en la práctica sexual, trastornos alimenticios y abuso de sustancias en menores que fueron sido violentados sexualmente. Pinto et al., (2017) también encontraron que los varones que fueron victimizados sexualmente en etapas del desarrollo infantil, en el futuro llegan a desarrollar problemas sexuales, fobias, sintomatología ansiosa e incluso trastornos psicóticos.

El estudio de García et al., (2009) distingue repercusiones a corto y mediano plazo del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, clasificándolos en cinco áreas: social, sexual, emocional, conductual y físicos. Cuando se arriba a la edad adulta, las consecuencias en el área sexual pueden manifestarse a través de la negativa a recibir caricias y el contacto físico en general; puede existir la tendencia de agresión sexual hacia otros menores, conductas exhibicionistas, excesiva curiosidad sexual, masturbación compulsiva, curiosidad por el conocimiento sexual de forma precoz o inapropiado para su edad. El mismo estudio encontró que en el área emocional se puede presentar el trastorno de estrés postraumático, ansiedad, depresión, anorexia, bulimia, desconfianza y rencor por las personas adultas, rechazo y repulsión de su cuerpo, baja autoestima, sentimientos de estigmatización, culpa, vergüenza, hostilidad, agresividad y un miedo generalizado. En el área conductual puede observarse un bajo rendimiento académico, conductas hiperactivas, conductas autolesivas o suicidas, intentos suicidas, fugarse del hogar, consumo de alcohol o drogas, cambios en los hábitos alimenticios como la alimentación compulsiva, hiporexia con disminución o pérdida del apetito. Por último, en los síntomas físicos se puede presentar pérdida de control de esfínteres como enuresis y/o encopresis, problemas del sueño, somnolencia, insomnio y pesadillas.

Hibbard et al., (2012) relacionan el maltrato psicológico y emocional con problemas escolares. De modo que la dimensión escolar también se observan repercusiones negativas del maltrato físico, emocional y el abandono o negligencia. Ocasionalmente ocasionan bajo rendimiento académico e inasistencias o asistencia irregular, retraimiento, poca socialización con sus pares e iguales además de mostrar indiferencia al medio exterior (Tovar et al., 2016). Asimismo, el Ministerio de Educación de Chile (2017) ha indicado que tal problemática genera miedo o rechazo a asistir a la escuela o a salones, vestidores, cuartos de intendencia; a menudo se resisten a volver al hogar,

exhiben repentina pérdida de interés por los estudios y/o actividades extracurriculares, brusco descenso de notas, cambios repentinos de conducta con llanto, tristeza, ánimo bajo y aislamiento.

Por su parte, Tovar et al., (2016), mencionan las consecuencias del maltrato físico a nivel social repercute con la presencia de sentimientos de culpa y de ser malos, así como timidez, aislamiento y apatía, agregando además que en el maltrato emocional se pueden presentar sentimientos de no ser queridos, poca socialización y bloqueos emocionales. En el maltrato ocasionado por el abandono o negligencia se observa indiferencia al medio ambiente en donde se desenvuelve la niña, niño o adolescente (Tovar et al., 2016). Bolaños et al., (2022) coinciden en que la negligencia o abandono tiene como consecuencias problemas de retraimiento y e interacción social.

Como se ha estado señalando, diversos estudios enfatizan que las prácticas de maltrato infantil se reproducen transgeneracionalmente. Adicionalmente, Arruabarrena et al., (1996) señalan que el abandono infantil como consecuencia social genera conductas agresivas y una marcada tendencia al comportamiento delictivo en menores que sufrieron este tipo de maltrato. Con el paso de algunos años, las consecuencias del abuso sexual infantil en el área social se pudieran manifestar en conductas antisociales, aislamiento, retraimiento escolar y déficit en las habilidades sociales (García et al., 2009). Por lo tanto, los impactos alcanzan a las dimensiones económicas y también al sistema de salud. Aguilar (2014) señala el gran impacto económico que genera el maltrato infantil en las hospitalizaciones y tratamientos tanto para la salud física, mental, entre otros.

A pesar de las consecuencias negativas y costos implicados en el problema de la violencia y maltrato infantil y que alcanzan en mayor o menor medida a todas las sociedades actuales, ciertos

grupos poblacionales suelen acumular otros factores que incrementan la ya grave condición de vulnerabilidad social. Es decir, la violencia y el maltrato infantil en cualquiera de sus manifestaciones directas afectan a la población infantil y adolescente, sin importar la condición económica o social. Sin embargo, existen grupos de población infantil que han sido vulnerados y cuyos derechos han sido transgredidos, como las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de abandono o negligencia, marginación, discapacidad, grupos de movilidad humana, desplazamiento forzado o contextos de conflictos de violencia armada. De modo que algunos segmentos de la población construyen además sus biografías en condiciones de vulnerabilidad social resultante de los cambios en el mercado de trabajo, disminución en la protección social, inseguridad y violencia y otros fenómenos que caracterizan a muchas sociedades actuales (Abud, 2018). Como resultado de tales condiciones y otros factores, en las últimas décadas el mundo ha sido testigo de las grandes movilizaciones humanas de individuos, familias, grupos y comunidades enteras que emigran de su lugar de origen por razones diversas.

Niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana

La problemática que ha sido descrita se complejiza en la población de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana. De acuerdo con UNICEF (2019) existen factores contextuales de riesgo asociados a la violencia sexual en contra de mujeres, niñas y adolescentes mexicanas, como lo es el pertenecer a grupos de movilidad humana, condiciones de desplazamiento, estatus migratorio, discapacidad, etnia y pobreza, los cuales las colocan en desventajas y con mayor vulnerabilidad.

Desde hace varias décadas, México ha sido reconocido a nivel mundial como un país de origen, tránsito y retorno para migración infantil, los cuales migran de países como Honduras,

Guatemala, El Salvador y otros. Estudiar el fenómeno de migración en niñas, niños y adolescentes representa un reto importante. El UNICEF (2021b) ha estimado que, en el mundo, durante 2019 el 12% de la población migrante eran niños, registrando aumentos en aquellos que viajan no acompañados por un custodio legal, tanto en Europa como otras regiones del mundo (Portal de Datos sobre Migración, 2021). De acuerdo con datos de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF, 2021a), el número de migrantes reportados en México ha aumentado de 380 a cerca de 3 500. En 2014, la inmigración infantil de niños no acompañados y sin documentos legales en la frontera entre México y los Estados Unidos fue de casi 68 mil (Donato y Blake, 2015). En 2015 la cantidad de niños migrantes se redujo, pero en el año 2016 casi volvió alcanzar las cifras anteriores, con un aproximado de 60, 000 (De León, 2014). Los países de origen de la mayoría de los niños que buscan ingresar a los Estados Unidos son procedentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México (Donato y Blake, 2015). La población infantil que busca llegar a los Estados Unidos ha sido expuesta a la violencia y a condiciones precarias para su desarrollo.

La directora regional de UNICEF (2021b) señaló que un promedio de 275 niños y niñas integrantes de grupos de movilidad humana llegan a la frontera norte de México con la esperanza de cruzar a Estados Unidos. Se reportó también que alrededor del 30% de los grupos de movilidad humana que vive en los albergues, son niños y niñas; y la mitad de ese porcentaje han viajado solos, sin la compañía de sus padres (France 24, 2021). Independientemente de que viajen por su cuenta o acompañados de miembros de la familia, se han identificado tres causas principales por las que suelen migrar las niñas, niños y adolescentes, y son aspectos relacionados con la inseguridad y violencia en su lugar de origen, precariedad y pobreza extrema que les orilla a buscar de una mejor vida, y la reunificación familiar (Aldeas Infantiles SOS, 2017).

El Instituto Nacional de Migración [INM] (INM, 2021) sostiene que las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados son parte de una población altamente vulnerada y que es una obligación moral y legal del estado mexicano velar por su seguridad y bienestar. La directora regional de UNICEF (2021b) describe el fenómeno migratorio como triste impregnado de sufrimiento para las niñas, niños y adolescentes que buscan llegar hacia Estados Unidos de América, después de pasar varios días en puntos de referencia de la frontera norte de México.

La experiencia migratoria se convierte así, en un factor que deja a las personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, ya sea que viajen en grupo, por su cuenta, con o sin la presencia de un adulto acompañante. A las niñas, niños y adolescentes se les coloca en situaciones complicadas, pues, por un lado, ante la posibilidad ser víctimas de trata de personas, de explotación sexual, modalidades de violencia sexual, física, laboral, de secuestro, y por el otro, a lo largo del recorrido quedan a merced de ataques de animales, embates climatológicos, entre otros. A un mismo tiempo viven rupturas familiares y otras pérdidas, entre ellas, la relacionada con la esperanza de un futuro mejor (Aldeas Infantiles SOS, 2017, p.6). Vera y Robles (2010) agregaron que la migración genera consecuencias negativas en los NNA como duelo, estresores a los que se exponen, vulnerabilidad física y psicológica, problemas en la alimentación, enfermedades, alteraciones en las rutinas de higiene, alteración de los ciclos de sueño y vigilia, alteraciones emocionales, especialmente en los afectos, entre otros.

Otros antecedentes del problema han reconocido que, a lo largo del ciclo vital, los sujetos tienden a vivir acontecimientos o eventos vitales como la experiencia migratoria, el cambio de domicilio o residencia, ingreso o conclusión de la etapa escolar, fracaso escolar o pérdidas importantes, entre otras, que marcan una nueva etapa y que se configuran como estímulos

estresantes, incluso comparables con la presencia de enfermedades cardiovasculares y asma, entre otras (Buendía y Mira, 1993). Tales argumentos han explicado que, ante tales acontecimientos, el sujeto realiza valoraciones cognitivas complejas donde identifica si el evento es positivo o negativo, y si se encuentra en posibilidad de afrontar exitosamente el acontecimiento; es decir, si cuenta con los recursos y habilidades necesarias para hacer frente y manejar el estrés generado de acuerdo con Reeve (Lazarus y Folkman, 1984, como se citó en Reeve, 2010). La migración puede considerarse un estresor psicosocial y por lo tanto, requiere de que el sujeto despliegue estrategias de afrontamiento.

El afrontamiento se refiere a un grupo de habilidades que agrupa respuestas cognitivas, fisiológicas y motrices ante el acontecimiento estresor (Méndez et al., 1996) que cuando es de carácter adaptativo, funge como garantía de salud y mejor calidad de vida. Aquino et al., (2018) analizaron las estrategias que algunos menores despliegan ante la violencia intrafamiliar, encontrando que en comparación con sus pares que no viven violencia, cuentan con un número más limitado de habilidades para hacer frente a las situaciones de estrés grave. Por lo tanto, derivado de tales hallazgos empíricos, se ha propuesto que no necesariamente todas las víctimas exhiben un daño significativo a largo plazo, se trataría de un proceso de ajuste resultado de las características del abuso, del agresor, de los eventos situacionales y las habilidades cognitivas de la víctima que determinan la gravedad de la sintomatología a largo plazo (American Academy of Pediatrics, 2021). Las víctimas suelen usar de estrategias de afrontamiento de evitación, por otras de aproximación y no autoinculpación (Cantón y Cortés, 2015, p.552).

Adicionalmente, existe evidencia científica que enfatiza las dificultades para que las personas hablen libremente de experiencias de victimización dado que culturalmente se vive con

vergüenza el hecho de haber sido víctima, sobre todo cuando se trata de violencia sexual. La situación se complejiza cuando se trata de menores de edad, quienes suelen recibir amenazas e intimidación y percibirse como responsables del supuesto bienestar de la familia. El otro tema, es la poca frecuencia con la que este tipo de delitos culmina en la denuncia y su sanción correspondiente por el miedo al agresor, o a la exposición pública y con ello ser objeto de estigmatización con la consiguiente desconfianza de las instancias procuradoras de justicia, y la tan común falta de reconocimiento de derechos por la falta de mecanismos accesibles para solicitar ayuda (UNICEF, 2019)

Justificación del estudio

El fenómeno migratorio ha sido estudiado por años desde diversas perspectivas como la económica, demográfica, estadística, el derecho, la política, entre otras. Sin embargo, existen pocas investigaciones referentes a los riesgos y vulnerabilidades a los que se exponen los migrantes y sus familias, las repercusiones la salud, los efectos de la migración en la salud mental, y los mecanismos de afrontamiento implementados ante experiencias adversas durante el trayecto hacia su destino. Por lo que resulta de gran utilidad llevar a cabo este tipo de estudios y fortalecer las áreas que aún no se han investigado para así proponer el desarrollo de estrategias de disminución, prevención y creación de programas de intervención psicosocial que fortalezcan o desarrollen las habilidades de afrontamiento ante experiencias migratorias adversas o estresantes incluyendo al maltrato infantil en todas sus modalidades: físico, psicológico y/ emocional, abuso sexual, trabajo infantil. Además, existe insuficiente información estadística sobre la violencia en contra de menores, resultando muy complejo diseñar e implementar políticas de prevención y protección integral cuyos beneficiarios sean los niños, niñas y adolescentes en general, y aquellos

en situación de movilidad humana, en lo particular. Contar con información actualizada respecto a las modalidades de maltrato infantil que viven las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana, permitirá desarrollar estrategias para la disminución de indicadores de prevalencia, su prevención y creación de programas de intervención que fortalezcan o desarrollen habilidades de afrontamiento eficaces y útiles no solo ante las experiencias de maltrato infantil, sino ante otras experiencias adversas o estresantes.

Ante el panorama descrito se plantean las siguientes preguntas de investigación que guían el estudio: ¿Cuáles son las prevalencias y cómo son las experiencias de maltrato infantil que reporta la población de niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad humana que se encuentran temporalmente en un espacio de acogida para migrantes en Ciudad Juárez?, ¿Cómo fue la experiencia vivida durante el trayecto al recorrer la ruta hasta llegar a la frontera norte?, ¿Viven otras modalidades de maltrato, distintas a las que han experimentado en su historia de vida?, ¿existen diferencias por sexo en las modalidades de maltrato infantil?, ¿existen diferencias por país de origen?

En el siguiente apartado se exponen los fundamentos teóricos a los que se recurre en el análisis de la problemática realizado.

Capítulo I. Movilidad humana en la segunda década del Siglo XXI

La migración hace referencia a “todo movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional, o dentro de un país” (OIM, 2019, p. 124), motivado por razones económicas, sociales y/o políticas (Vargas, 2016, p. 91). De acuerdo con Boyle et al., 1998 (citado Castles, 2000) la migración se da cuando se atraviesa una línea divisoria en un periodo mínimo de tiempo.

De modo que una persona en migración o movilidad hace alusión a aquella que ha cambiado su lugar de residencia forzada o no por las circunstancias contextuales atravesando o no, fronteras internacionales. Por lo tanto, las migraciones pueden ser internas, al interior de un mismo país, o internacionales dadas al atravesar determinadas fronteras entre países. En ambas modalidades, puede tratarse de una movilidad voluntaria, o bien, forzada (OIM, 2006). Cuando los motivos que han impulsado el proceso migratorio son de carácter forzado, las personas en movilidad pueden adquirir el estatus de refugiado demandando protección internacional, desplazado interno (López Reyes et al., 2019), o solicitante de asilo (OMS, 2022). De acuerdo con Castles (2000) el fenómeno migratorio se vuelve cada vez más normal, debido a que las personas se movilizan en la búsqueda de protección, de una vida mejor, trasladándose de pueblos a ciudades, o de un país a otro o de un continente a otro. En este sentido la migración diluye las líneas divisorias o barreras entre idiomas, grupos étnicos y sus culturas.

Las principales causales de la migración son de índole económica, política, medioambiental, y la violencia social y delictiva que caracteriza a las sociedades actuales en la mayoría de los países latinoamericanos. De modo que es la violencia como la principal causa de emigración en niñas, niños y adolescentes no acompañados. Los diferentes tipos de violencia

incluyen la violencia organizada como lo son: las pandillas o grupos criminales, la violencia doméstica como el abuso físico por los miembros de la propia familia (Cao, 2017). En un segundo plano podemos encontrar otros factores asociados a la inmigración infantil como la pobreza, la falta de empleos, las injusticias sociales y políticas en los países de origen.

En un segundo plano podemos encontrar otros factores asociados a la inmigración infantil como: la pobreza, la falta de empleos, las injusticias sociales y políticas en los países de origen. Además de mencionar los diversos tipos de violencia a los que se enfrentan al llegar a la frontera entre México y los Estados Unidos, como es: el secuestro por parte de los grupos criminales u otros tipos de violencia de la delincuencia organizada, como es obligarlos a trabajar para ellos a cambio de mantenerlos con vida, el cobro de cuota o piso. En este sentido se puntualizan las diversas experiencias adversas a las que se tienen que enfrentar las niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de movilidad humana, como es: la violencia sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes, maltrato físico, emocional y psicológico, trabajo forzoso, entre otros. Además de mencionar las condiciones climatológicas adversas de los lugares geográficos que forman parte de su recorrido, como es: el calor, el sol, el frío, la lluvia, exponerse a picaduras de animales ponzoñosos, aunado a las repercusiones en su salud como es: la deshidratación, el hambre, la sed, los ahogamientos, el cansancio, el no poder dormir, el desgaste físico y emocional, así como la separación y/o la pérdida de integrantes del grupo durante el trayecto migratorio (Cao, 2017). Liwski (2008) refiere que las niñas, niños y adolescentes abandonan sus lugares de origen de manera obligada pues se encuentran escapando de todo aquello que les produce daño, encontrando en la oportunidad de migrar un mejoramiento de vida, sin embargo, también quedarán expuestos a que se vulneren sus derechos humanos.

Tipos de migración

La migración interna se refiere al desplazamiento desde una zona (municipio, provincia o distrito) a otra región dentro del mismo país. Puede abarcar grandes distancias e incluso reunir a pueblos muy distintos, Castles, (2000). La migración internacional se refiere a cruzar las fronteras que delimitan a uno de los 200 estados del mundo, se puede dar entre distancias cortas, pueblos similares a nivel cultural (Castles, 2000).

Refugiado: es una persona que reside fuera de su país de nacionalidad, no puede o no quiere regresar a él debido temores fundados de daño. Solicitantes de asilo: son personas que se movilizan atravesando los límites territoriales de su país en solicitando protección. Muchos de ellos provienen de países menos desarrollados y que se encuentran en conflicto por lo que resulta difícil distinguir entre huir por razones de persecución personal, y el abandono del lugar de origen motivado por la pérdida de los recursos económicos y sociales básicos que permiten la sobrevivencia. De acuerdo con Zolber et al (1989, citado en Castles, 2000) la migración es resultado de una violencia mundial producto de los procesos de descolonización y mundialización de condiciones que imponen los países desarrollados.

Migración forzada: incluye a refugiados, solicitantes de asilo, personas obligadas a trasladarse debido a catástrofes medioambientales o proyectos de infraestructura como lo es la construcción de carreteras, fábricas, presas, etc. (Castles, 2000). Miembros de la familia o Reunificación familiar: son las personas que migran para reunirse con familiares que ya se encuentran y han entrado a un país (Castles, 2000).

Migrantes irregulares o indocumentados o ilegales: son personas que ingresan en un país sin los documentos y permisos necesarios por lo general ingresan en busca de empleo y suelen emplearse en la mano de obra debido a los bajos salarios que les son pagados, beneficiando así a la demanda de los empresarios (Castles, 2000). Migración de retorno: son personas que regresan a su país de origen después de haber pasado un tiempo en otro país. Se consideran como personas muy positivas pues traen consigo experiencias, conocimiento especializado y capital que son útiles para el desarrollo económico de su lugar de origen (Castles, 2000).

Migrantes altamente cualificados o profesionales: son personas que tienen una preparación académica y pueden desempeñarse como profesionales de la salud, ejecutivos, gerentes, técnicos que se pueden emplear en empresas transnacionales y de organizaciones internacionales. Este tipo de migración es fomentada por muchos países a través de programas especiales de migración cualificada y de profesionales (Castles, 2000). Castles (2000) señala que ninguna de las categorías que se han explicado se fundamenta en la procedencia de los migrantes, origen étnico o raza, son muy pocos los países que actualmente discriminan conforme a esos criterios.

De acuerdo con Liwski (2008) las migraciones se consideran como procesos multidimensionales, se puede considerar como oportunidades para los estados, comunidades y personas, pero también se considera como punto de riesgo. Si bien la migración puede ofrecer una solución al desempleo, pero implica pérdida de capital humano y social para los países. Diversos proyectos migratorios se pueden percibir como formas de mejoramiento personal, sin embargo, también se advierte de la vulneración de los derechos humanos especialmente cuando se refiere a niñas, niños y adolescentes. Siguiendo las aportaciones del mismo autor señala que son diversos los factores que se asocian a la migración como lo es: un mejor nivel de vida, beneficios laborales

y sociales como es el acceso a la educación, pensiones, servicios de salud en los países desarrollados siendo así la migración, la única esperanza de progreso y mejoramiento de vida para los latinoamericanos y caribeños.

Países expulsores en América Latina

Moral (2015) considera un país expulsor como aquel que presenta crisis económicas, políticas, en los cuales se encuentra la población sumergida en una extrema pobreza y ha emergido y dominado la violencia. El país expulsor con mayor referencia en Centroamérica es Honduras debido a que ámbitos como la familia, escuela, relación entre niños y adultos han sido perjudicados en gran parte debido a los modelos económicos. Es debido a ello que la migración se ha convertido en una práctica común para la población hondureña. De acuerdo con la Organización Internacional Para las Migraciones (OIM, 2020), así como Calzada et. al, (2021) identifican a los principales países expulsores de América, identificando así en Centroamérica: El salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua; en América del Sur: Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Bolivia, Venezuela y Chile; y en América del Norte: México.

Migración infantil y movilidad humana en su paso por México

Hernández (2019) refiere que las caravanas migrantes en tránsito por México se han considerado como un fenómeno que inicio en el año 2011, sin embargo, se hizo visible e intensifico en el año 2018, generando la preocupación de las autoridades gubernamentales, así como de activistas y académicos que se enfocaron en estudiar los flujos migratorios que iban desde la realización de diagnósticos referentes a calcular el números de individuos que viajaban en la caravana, así como investigar el lugar de procedencia, las razones de porqué emigraron y cómo

han sido tratados, todas las investigaciones eran enfocadas a la población adulta, sin considerar a las niñas, niños y adolescentes que también formaban parte importante de la caravana llevando con ellos sus vivencias las cuales permiten conocer la vulnerabilidad a la que quedan expuestos, así como sus emociones y deseos que experimentan en la ruta migratoria.

De acuerdo con Monroy Velasco et. al, (2024), la migración de niñas, niños y adolescentes es una realidad que se hace presente en lugares que antes no figuraban con presencia de flujos migratorios específicamente en territorio mexicano, incluso el incremento constante de personas en movilidad humana ha generado la creación de nuevas rutas migratorias que en el pasado no existían.

Además de mencionar los diversos tipos de violencia a los que se enfrentan al llegar a la frontera entre México y los Estados Unidos, como el secuestro por parte de los grupos criminales u otros tipos de violencia de la delincuencia organizada, el obligarlos a trabajar para ellos a cambio de mantenerlos con vida, el cobro de cuota o piso. En este sentido se puntualizan las diversas experiencias adversas a las que se tienen que enfrentar las niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de movilidad humana, como la violencia sexual en contra de las niñas y adolescentes, maltrato físico, emocional y psicológico, trabajo forzoso, entre otros. En este sentido es importante mencionar las condiciones climatológicas adversas de los lugares geográficos que forman parte de su recorrido, como es: el calor, el sol, el frío, la lluvia, exponerse a picaduras de animales ponzoñosos, aunado a las repercusiones en su salud como es: la deshidratación, el hambre, la sed, los ahogamientos, el cansancio, el no poder dormir, el desgaste físico y emocional, así como la separación y/o la pérdida de integrantes del grupo durante el trayecto migratorio (Cao, 2017).

Capítulo II. Maltrato infantil

Historia del maltrato infantil

Las prácticas que se agrupan bajo la categoría actual de maltrato infantil se remontan a las primeras civilizaciones sostenidas en creencias religiosas o disciplinarias de civilizaciones egipcias, espartanas, romanas, etc. Las sociedades prehispánicas en el continente americano también realizaban prácticas y rituales que incluso hoy se identifican como infanticidio. Más tarde tanto en Estados Unidos como en Europa, comenzaron a reportarse experiencias de abuso sexual en la infancia y adolescencia y, por lo regular, el victimario era un miembro cercano de la familia (Pinto, 2009). De acuerdo con el autor, durante el siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, producto de estudios y trabajos clínicos, se avanzó notablemente en el tema de los derechos humanos. A través del tiempo los malos tratos y agresiones hacia los niños han sido siempre justificadas, como: imposición de disciplina de parte de los padres, mejoramiento de la especie, incluso como ofrendas de sacrificio para agradar a los dioses, (Santana, Sánchez y Herrera, 1998).

Herrera (1999) menciona que en el pasado los padres consideraban a los hijos como su propiedad, se autoproclamaban como sus dueños en donde el poder y dominio eran ejercidos en lugar de cuidarlos y protegerlos, estos comportamientos en los padres eran bien vistos y aprobados por la sociedad. Citando así diversos hechos históricos del maltrato infantil desde la antigüedad. Un primer evento fue el de los patricios y los plebeyos cuándo Rómulo consentía que los padres mataran a sus hijos, los vendieran como esclavos, los golpearán con varas y/o palos, incluso que los encerrarán en la prisión. Un segundo hecho fue referente a los mayas y los aztecas en la América prehispánica, en dónde el hombre era la autoridad y podía decidir entre la vida o la muerte de los hijos. Un tercer hecho fue el infanticidio en tiempos bíblicos cuando Abraham quiso

ofrendar la vida de su hijo Isaac. Además, existía la tradición en los niños cristianos de ser azotados en día de muertos como un tributo a Herodes. Otro ejemplo fue el sacrificar a los primogénitos para ofrecerlos a los dioses de la antigua Palestina. Los niños eran utilizados en sacrificios para realizar rituales según sus creencias, por ejemplo, en Jericó cuando se construían murallas se colocaba el cuerpo de un infante en los cimientos como auguro de fortalecimiento.

Un cuarto hecho histórico fue en la época de los grandes filósofos, personalidades como Séneca, Platón y Aristóteles quienes estaban a favor de la eugenesia con el objetivo de mejorar la especie humana, por lo que ellos aprobaban el infanticidio de niños con algún tipo de malformación congénita, (Herrera, 1999). El quinto hecho histórico de la práctica de infanticidio era la que se daba en la India cuando los niños al nacer presentaban malformaciones y eran sacrificados. Posteriormente en China en el año de 1870 solo se les permitía tener tres hijos y el cuarto hijo/a era lanzado como alimento para los animales salvajes, resaltando además que el infanticidio femenino estaba aprobado con el objetivo de controlar futuras natalidades. En un estimado de tiempo en este mismo período hace aproximadamente 200 años, en Europa específicamente en Alemania se practicaban los infanticidios de los hijos no legítimos al momento del nacimiento. En Asia, la cultura japonesa tenía como método de control de natalidad el sacrificio de los niños, sin embargo, a las mujeres se les permitía que vivieran pues al crecer serían convertidas en geishas, se venderían como sirvientas o prostitutas (Herrera, 1999). Un sexto hecho histórico referente al maltrato infantil aconteció en Estados Unidos de América, en la época colonial, cuando las niñas, niños y adolescentes eran utilizados para realizar trabajo infantil ya que la mano de obra era más barata en comparación con el salario de un adulto. En el siglo XIX, era común que se vendieran los niños indigentes a los artesanos o agricultores para que trabajarán jornadas laborales de 16 a

18 horas diarias, con un salario muy bajo. Además de que los niños de color eran altamente discriminados y no se les brindaba ningún tipo de atención (Feigelson, 1980).

Hacia finales del siglo XIX, la sociedad comenzó a concientizarse referente a la problemática que el maltrato en niños generaba. En Estados Unidos de América en el año de 1875, se consolida, la Sociedad de Prevención de la Crueldad en los Niños, más adelante se crearon otras organizaciones con el mismo propósito de proteger a los niños (Kempe 1962; Osorio, 1995). Bolaños (2022) refiere que el caso de Mary Ellen fue uno de los antecedentes para dar a conocer el maltrato infantil, pues fue el primer caso que se denunció. En aquel tiempo el desconocimiento de la problemática era tan grande que no se contaba con los recursos necesarios para su diagnóstico y adecuado tratamiento. Señala que la falta de conocimiento del tema fue un factor fundamental para que se le diera poca importancia. Posteriormente Ambrosie Tardieu en 1860, citado en Bolaños (2022) realiza una descripción del síndrome del niño golpeado, en donde explica casos de abusos hacia los niños. Más adelante Kempe (1962) proponen el término *Síndrome del niño golpeado*, el cual surge a partir del estudio de 302 niños maltratados físicamente, de los cuales 85 presentaron lesiones permanentes y 33 fallecieron. Definieron el síndrome como: ... “una condición clínica que se da en los menores que han sido víctimas de graves abusos físicos por parte de un padre o de un padre adoptivo” (p.105).

Posteriormente Fontana et al. 1963, citados en Bolaños (2022) propone el *Síndrome de malos tratos infantiles*, definido como:

...cuadro clínico que abarca un amplio espectro que va desde la privación de las necesidades del niño (cariño, comida, vestido, refugio, cuidados médicos, etc) pasando por la falta de estímulos para su desarrollo psicológico normal, hasta la producción de traumatismos físicos intencionados teniendo como resultado la muerte en muchos casos (p. 1389).

Abonando a la definición anterior, se suma La Fontaine (s.f), citado en Bolaños (2022) afirmando que los niños además de sufrir agresiones físicas también podrían haber experimentado agresiones emocionales y/o negligencia. El cual marcó la pauta para modificar el término por *Síndrome del niño maltratado*, definiéndolo como:

...una forma de violencia doméstica donde la víctima es el niño, el cual es agredido tanto física como emocionalmente y su agresor podrían ser uno o más adultos quienes tuvieran una relación directa con el menor, ya sea parental o institucional (Jiménez y Padilla, 2015, p.34).

Musito & García, 1996 (citados en González, 2010) han definido el maltrato infantil como: “cualquier daño físico y psicológico no accidental a un niño o adolescente, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenacen el desarrollo físico como psicológico del niño” (p. 75). Por su parte, la UNICEF (citado en González, 2010) describe al maltrato infantil como actos de violencia perpetrados por familias o instituciones, fenómeno que se presenta en todos los niveles de la estructura social y que, por tanto, es resultado de factores multicausales, pero que finalmente afecta de forma negativa a la víctima en aspectos del desarrollo armónico. El maltrato infantil se clasifica en maltrato físico, maltrato psicológico y/o emocional, negligencia o abandono, abuso sexual infantil y trabajo infantil.

Tipología del maltrato infantil

De la Rosa et al., (2020) describen al **maltrato físico** como un tipo de agresión intencional mediante el uso de la fuerza física, resaltando que existen dos tipos de maltrato físico. Los traumas físicos que no constituyen un riesgo para la vida del niño, entre los que se encuentran los pellizcos, sacudidas y palmadas y el trauma físico que puede llegar a ocasionar la muerte en el niño mediante

la ejecución de lesiones más severas como fracturas, envenenamientos, hematomas y quemaduras. Otros autores como Arruabarrena y de Paúl (1999) refieren el maltrato físico como un acto no accidental proporcionado por los padres o cuidadores, el cual podría generar afectaciones físicas en las niñas, niños y adolescentes u ocasionar enfermedades graves o poner en peligro la vida del niño. Por lo que Solís et al., (2019) mencionan que existen signos y síntomas que pueden ayudar a detectar el maltrato infantil de tipo emocional y físico como lo son: golpes en la cara por ejemplo en los ojos, pueden estar amoratados en ocasiones con hemorragia en la retina, además de indicios de violencia en una o ambas mejillas, en la nariz y los labios, así como señales de marcas o cicatrices en las piernas, brazos, tórax, torso, pecho, nalgas, espalda, especificando la presencia de contusiones o hematomas a nivel corporal pero también agregado la probabilidad de presentar hematomas subdurales, es decir, la acumulación de sangre en capas cercanas a la corteza cerebral, traumatismo craneoencefálico que es más frecuente en bebés, fracturas de huesos siendo estas frecuentes, mal cicatrizadas y tratadas, fracturas faciales en maxilares y nariz, quemaduras y cicatrices hechas con cigarrillos en los pies, manos o cualquier parte del cuerpo, presencia de cicatrices con las forma de los objetos con los que fueron golpeados, por ejemplo: cinturón, cables, tablas, palos, chanclas, etc.

Las secuelas del maltrato físico no son solo a nivel corporal, de acuerdo con Aracena et al., (2002), describen las afectaciones psicológicas: retraimiento, desaliento e inquietud, conductas agresivas, baja autoconfianza, dificultad para estudiar, trastornos depresivos y ansiedad.

De la Rosa et al., (2020) describen el **maltrato psicológico y/o emocional** como el daño causado de forma intencionada hacia las habilidades y actitudes de un niño. El Ministerio de

Educación de Chile (2017) señala que existen diversas categorías de este tipo de maltrato, como: la corrupción la cual se refiere a cuando el niño se encuentra frente a situaciones donde presencia conductas antisociales y/o destructivas, perjudicando el desarrollo de conductas sociales. El aislamiento donde se le niega al niño el contacto humano, se le priva de su familia y/o comunidad. El rechazo de las solicitudes y necesidades del niño. El ignorar al niño, los padres y/o cuidadores no perciben sus necesidades afectivas, miedos, ansiedades y emociones haciendo referencia al niño fantasma. Otra definición es la proporcionada por Saucedo y Maldonado (2016) refieren el abuso psicológico /emocional del niño como actos no accidentales, simbólicos o verbales, perpetrados por el progenitor o un cuidador del niño que provoquen y causen daño psicológico en el menor. Autores como Arruabarrena y de Paúl (1999) señalan que en el maltrato emocional hay agresividad verbal o resentimiento hacia los menores, los padres o cuidadores les expresan desprecio, críticas, insultos, además de que están en un riesgo constante de sufrir también de negligencia. En este sentido, Bolaños (2022) refiere que el abuso emocional o psicológico en las niñas, niños y adolescentes puede generar consecuencias que perjudiquen sus vidas y retrasen su sano desarrollo psicológico pues les generan problemas emocionales y conductuales que interfieren al momento de relacionarse con su entorno como: compañeros de clase y de trabajo, amigos, pareja y familia.

Algunas de las consecuencias que puede generar el maltrato emocional son: repetición de patrones de violencia familiares, problemas del aprendizaje, rebeldía, baja autoestima, pasividad extrema, bajo rendimiento académico, conductas agresivas y trastornos de conducta (Santana et al., 1998; Escobedo et al., 1995).

El Ministerio de Educación de Chile (2017) describe el **abuso sexual infantil** como la imposición a un niño, niña o adolescente a una actividad sexualizada, en la cual el agresor obtiene una gratificación. Esta actividad se da entre un niño y un adulto, entre un niño y otro niño o adolescente. La imposición se da a través de la manipulación psicológica, ejercer presión, abuso de la confianza, el engaño, la intimidación, la seducción, la amenaza, el chantaje o mediante la fuerza física, (Barudy, 1998). En este sentido Arruabarrena y de Paúl (1999) refieren que el abuso sexual es el contacto sexual entre un adulto y un niño, en donde el adulto ejerce la autoridad y poder como método de sometimiento hacía el menor.

Diversas son las consecuencias y afectaciones del abuso sexual infantil, de acuerdo con Briere y Elliott (1994) refieren los trastornos mentales que se han encontrado asociados, como son los siguientes: trastornos de ansiedad, depresión, distorsiones cognitivas, trastorno de estrés postraumático. En este mismo sentido Bernate et al. (2009) asocian el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, disfunción sexual, impulsividad, conductas suicidas y los trastornos de personalidad con el abuso sexual infantil. Por su parte Mebarack et al., (2010) relacionan en sus investigaciones a los trastornos de la conducta alimentaria, problemas de práctica sexual y abuso de sustancias con el abuso sexual infantil. Por lo que Bolaños (2022) afirma que el ASI tiene graves repercusiones y desencadena secuelas altamente negativas que perjudican el sano desarrollo psicológico, en el área física, social, conductual y emocional, colocando a la niña, niño o adolescente en situaciones de vulnerabilidad.

La **negligencia o abandono emocional** es el tipo de maltrato infantil que hace referencia a la falta de cuidados y protección de parte de los padres o cuidadores de la niña, niño o adolescente. La negligencia se da cuando no se satisfacen las necesidades básicas a nivel

psicológico, social y físico. El abandono emocional se refiere a la falta de interacción y contacto afectivo con las figuras parentales. Este tipo de maltrato ocasiona perjuicios en el desarrollo social o moral, espiritual, mental y en el desarrollo físico (Save the Children 2021b; Ministerio de Educación de Chile, 2017). En este sentido De la Rosa et al., (2020) afirman que es la familia o los cuidadores quienes no brindan al niño lo necesario para su desarrollo integral como lo son: condiciones de vida seguras, protección, nutrición, desarrollo emocional, educación y salud. Otra definición de negligencia o abandono es la que proporciona Arruabarrena y de Paúl (1999) describen la negligencia como la falta de atención temporal o permanente de las necesidades emocionales y físicas de la niña, niño o adolescente, por ejemplo: protección y cuidado, cuidados médicos, educación, higiene, ropa, alimentación, demostraciones de afecto por parte de los papás. Por su parte Johnson et al., (1992) clasificaron de manera más detallada los eventos que pueden llegarse a considerar como negligencia emocional: ser testigo de formas extremas de violencia doméstica, educacional, física y médica, además refiere que este tipo de maltrato perjudica el crecimiento de las niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con Wilson y Widom (2010) la negligencia genera consecuencias negativas como baja autoconfianza, malestar corporal, depresión, dificultades en el área escolar, crímenes delictivos, abandono del hogar, inicio temprano de la vida sexual, problemas emocionales y del comportamiento. En este sentido Arruabarrena et al., (1996) encontraron en menores que son abandonados conductas de distracción, hiperactividad y agresividad. Por su parte Gottman (1998) refiere riesgo de desarrollar trastornos depresivos y de ansiedad. Mientras que Bolaños (2022) señala problemas de retraimiento y de interacción social.

El **trabajo infantil** es definido por la ONU (2023), como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, además de poner en riesgo la vida de los menores. Este mismo organismo internacional, señala que el trabajo infantil debe ser eliminado pues priva a los niños de su derecho a la educación o en su defecto les exige asumir una doble carga: el trabajo y la escuela (ONU, 2023). Sin embargo, resalta la participación que se considera positiva en las niñas, niños y adolescentes en trabajos que no pongan en peligro su salud, ni frenen su desarrollo personal, ni interfieran con el derecho de asistir a la escuela. En México la Secretaría de Trabajo y Previsión Social [STPS] (2016), define el trabajo infantil, como: la participación de una niña, niño o adolescente en una actividad productiva que se realiza al margen de la ley, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo de acuerdo al marco jurídico nacional o en condiciones que afectan su desarrollo físico y mental. Además de señalar que las niñas, niños y adolescentes en condiciones de trabajo infantil se ven en la necesidad de abandonar la escuela por lo que sus capacidades físicas, psicológicas y sociales se reducen, junto con la posibilidad de tener un futuro mejor (STPS, 2016).

De acuerdo con la ONU (2023) señala que las peores formas de trabajo infantil que pueden existir son: que las niñas, niños y adolescentes sean utilizados para la realización de actividades ilegales como por ejemplo en la realización de pornografía infantil, en niños circuito, trata de personas con fines de prostitución infantil, o en actividades donde sean víctimas de esclavitud o mendicidad forzada. Por su parte la UNICEF (2018) refiere que las niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil, un gran porcentaje lo hace en el sector agrícola. Los describe como trabajadores invisibles que desempeñan actividades reales lejos de la vista pública en las plantaciones agrícolas, que son escondidos detrás de las paredes en los talleres o que trabajan bajo la sombra y opresión como sirvientes domésticos en casas. Además, este mismo organismo

internacional señala que los niños y adolescentes quedan expuestos para ser reclutados por el crimen organizado como niños soldados en los conflictos armados.

Capítulo III. Fundamentos teóricos en el análisis de las familias que ejercen maltrato infantil

Familias violentas: características

El grupo social identificado como familia se presenta en todas las culturas, se caracteriza por la existencia de interacciones fundamentalmente afectivas, siendo el primer ambiente social del ser humano en el que los adultos interactúan con los/as hijos/as. En ese espacio, los padres modelan comportamientos y crean interacciones intensas y por largo tiempo con los/as hijos/as (Nardone, 2005, p.38). Los estudios que analizan en profundidad este grupo social advierten que, bien la familia puede ser un espacio que posibilita a sus miembros crecer y desarrollar capacidades, habilidades y potencialidades para el logro de la autonomía; también puede derivar en un lugar de sufrimiento, arbitrariedades, injusticias, amenazas, violencias y abusos sexuales (Perrone y Nannini, 1997, p. 19). Hoy podemos hablar de una posible desacralización de la familia que permite develar aspectos que se solían vivirse en su intimidad, como la violencia y el incesto.

El estudio de Almenares et al., (1999) en Cuba, dejó al descubierto que en más de la mitad de las familias que ejercen violencia intrafamiliar, tiene problemas de dinámica relacional, se les dificulta la comunicación, dificultades en el manejo y expresión de emociones positivas, dificultades en la cohesión y comunicación, y exhiben determinado manejo del poder, y que la madre es quien suele ejercer más violencia en comparación con el padre (p. 290). Tal estudio, también reveló que la violencia física no aparece de forma pura, sino en combinaciones con otros tipos de maltrato (p. 291).

Relaciones asimétricas de poder y maltrato

Es frecuente que en aquellas familias donde el padre es el único detentador del poder, el ambiente familiar suele ser tenso, dado que todos los miembros estarán atentos a lo que dice o hace, para evitar estallidos de ira. En tales circunstancias, si la madre se alía con los hijos, los enfrentamientos pudiesen darse más intensamente, donde, además, el padre suele arremeter con la mujer al sentirse traicionado (Nardone, 2005, p. 121).

En una relación caracterizada por un reparto desigual de poder, donde uno, en este caso, el padre o la madre, detenta el mayor porcentaje, se hace factible que la violencia tome forma de castigo, negligencia o falta de cuidados en el marco de esa relación desigual. Es factible, entonces, que, desde un lugar superior, se ejerza una violencia unidireccional donde el miembro menos empoderado no tiene otra alternativa y se somete en contra de su voluntad aceptando golpes, privaciones o humillaciones (Perrone y Nannini, 1997, p. 36).

Perrone y Nannini (1997) han observado que en la violencia-castigo no hay momentos de pausa, permaneciendo esta violencia escondida, íntima y secreta donde el/la maltratador/a se ha convencido de que debe comportarse de determinado modo, y la víctima del maltrato llega a conformarse con el trato que le otorgan. Los perfiles de uno y otro hablan de características rígidas del/la maltratador/a, sin mucha empatía, impenetrable e indiferente; mientras la persona receptora del castigo llega a configurar un trastorno de la identidad, con baja autoestima, justificando los golpes o maltratos en silencio.

Se ha propuesto que la familia es un sistema activo en el que repercuten cualquier tensión interna o externa, modificando su funcionamiento familiar. La aparición de cambios genera

estresores, y sus miembros responden a ese estrés. El nivel de estrés familiar guarda relación con los modos de funcionamiento familiar. Los estresores pueden ser resultado de una economía deficiente, por problemas de salud, falta de empleo, y por problemas relacionados con la inseguridad y la violencia social.

También, algunas de las explicaciones teóricas de la violencia y agresión familiar, apuntan al sistema de creencias de los padres como uno de los ejes principales en la generación de ese comportamiento destructivo hacia los/as hijos/as. Ese sistema de creencias contiene determinada lógica de pensamiento y comportamiento que explican la visualización del maltrato como una vía para educar, formar e inhibir comportamientos indeseables. Ello encierra claves que permiten comprender desde su muy particular punto de vista, la diferencia de posiciones ocupadas, tanto del maltratador, como del maltratado, su modo de ver las cosas (Perrone y Nannini, 1997). Aquí el trabajo se centra en propiciar el cambio de ciertas representaciones induciendo otras visiones de la realidad del padre o madre maltratador, así como de cambiar las ideas del destino y fatalidad del receptor del maltrato, favoreciendo el aprendizaje emocional y la autoafirmación.

El tema del abuso sexual e incesto son temas que requieren su propio espacio de análisis. El abuso sexual infantil es la forma más extrema de violencia y castigo que se dan en una relación de dominación, donde el espíritu de uno es cooptado por el otro, llevando a la víctima a una modificación de su estado de conciencia en la que pierde capacidad crítica y atencional a partir de la influencia y dominio abusivo del abusador, llevándola incluso a una especie de trance prolongado e hipnosis no convencional, a una especie de “hechizo” dado por la amenaza, el terror, la confusión y la misma violencia. Son entonces abusos sexuales intrafamiliares dados en un clima de terror y violencia (Perrone y Nannini, 1997, p. 90). En estas experiencias, las víctimas suelen

quedar privadas de su infancia, portan el secreto familiar, la vergüenza y culpabilidad con niveles de angustia que inciden en resultados escolares, miedo al fracaso, terrores nocturnos e incluso intentos de suicidio (Perrone y Nannini, 1997, p. 102).

Expuestos los elementos teóricos, se plantea como **objetivo general** de estudio: analizar las experiencias de maltrato infantil en la historia de vida de niñas, niños y adolescentes que forman parte de los grupos de movilidad humana en situación de albergue temporal en Ciudad Juárez Chihuahua y las particularidades de las experiencias migratorias que han vivido. Para el logro de lo que se ha planteado, se proponen los **objetivos específicos**:

1. Conocer los porcentajes de las distintas modalidades de maltrato infantil que refiere la población de NNA en condición de movilidad humana.
2. Conocer las experiencias migratorias a partir de los testimonios de niñas, niños y adolescentes durante el recorrido migratorio hasta llegar a la frontera sur de Estados Unidos.
3. Conocer las diferencias dadas por sexo en las distintas modalidades de maltrato infantil de NNA en condición de movilidad humana

En el siguiente apartado se exponen los métodos utilizados para el logro de los objetivos planteados y las respuestas a las preguntas que guían el estudio.

Capítulo IV. Marco metodológico

Los paradigmas son concebidos como orientaciones generales caracterizados por determinados principios epistémicos, supuestos y premisas que en su conjunto definen los modos de aproximación al objeto de estudio (Sautu et al., 2005). Al enmarcarse en uno de ellos, la congruencia es el elemento clave que define los marcos analíticos y también metodológicos. De tal modo que, el análisis se realiza en sintonía y congruencia entre los principios epistemológicos que se esgrimen, con los métodos para el logro de los objetivos.

Al interior de las ciencias sociales coexisten algunos paradigmas que se abordan según las necesidades del análisis pretendido. Una posibilidad es realizar una combinación entre enfoques. Autores como Deroncele (2019) enfatizan la necesidad cada vez más evidente de que al interior de las ciencias sociales se considere la multiplicidad y diversidad de acepciones paradigmáticas con el propósito de enriquecer, profundizar y ampliar la comprensión del objeto de estudio desde diferentes perspectivas. En adherencia a atender dicha necesidad, el logro de los objetivos de investigación del presente estudio se alcanza al hacer uso de metodología mixta.

Enfoque con métodos mixtos

Por un lado, el paradigma positivista se asume que existe una realidad estable que es observable y medible empíricamente, resultado de un proceso sistemático y empírico, cuya ruta metodológica se guía por la teoría preexistente y las hipótesis que se deriven (Creswell, 2014). Adicionalmente, el presente análisis se complementa y profundiza a través del abordaje interpretativista cualitativo el cual propone que la realidad también es subjetiva, dado que cada sujeto colectivo e individual la interpreta desde su propio lugar y, por tanto, de acuerdo con Husserl

y Schutz (como se citó en Güereca et al., 2002), lo que guía la agenda del investigador es el énfasis en conocer las formas en que las distintas realidades son vividas. Se plantea que el mundo social ha sido construido de significados y símbolos por las personas (Jiménez, 2000, como se citó en Salgado, 2007). Desde este paradigma, se busca comprender las experiencias de los y las participantes, sus vivencias y los posibles significados que a su corta edad pueden construir.

De modo que en la presente investigación se realiza el abordaje con métodos mixtos al emplear las prácticas de ambos enfoques, integrando información de las distintas etapas del proceso investigativo y desarrollando una lógica para mezclar e integrar datos e información (Creswell, 2014). En síntesis, la conjunción de ambos métodos integra ambos supuestos: la existencia de una realidad objetiva y medible, y a un mismo tiempo, la posibilidad de obtener una realidad construida en la experiencia (Fetters, 2020).

Diseño convergente explicativo secuencial para métodos mixtos

En cuanto al diseño, a partir de las preguntas de investigación planteadas, se elaboró un plan con determinadas estrategias para la obtención de las respuestas buscadas. Se siguió un diseño convergente de tipo explicativo secuencial con métodos mixtos, recolectando diferentes tipos de datos e información a un mismo tiempo, con el propósito de desarrollar una comprensión integral del problema combinando ambos enfoques y comparando los datos obtenidos. El trabajo de campo inició con la recolección de datos cuantitativos obtenidos a través de un cuestionario que se amplió y profundizó las explicaciones a través de estrategias cualitativas (Creswell, 2014; Fetters, 2020). Es decir, en este diseño se otorgó igual importancia al utilizar observaciones y el cuestionario con preguntas cerradas, aplicados a muestras reducidas de casos seleccionados que

se enriquecen en el uso de técnicas cualitativas centradas en la misma unidad de análisis (Bamberger, 2012).

Estudio de caso

En congruencia con la metodología mixta, los estudios de caso son abordados analítica y globalmente, a través de mediciones e interpretaciones fenomenológicas (Stake, 2005). La mirada fenomenológica resulta de gran utilidad cuando la propuesta es el estudio de la experiencia vivida de algo en particular (Vyetes, 2009), en este caso, las experiencias de maltrato infantil. Como estudio de caso, la presente investigación buscó la exploración profunda del problema de investigación por medio de la recopilación de datos y la generación de interpretaciones detalladas la mayor cantidad de información posible (Vyetes, 2009, p. 60).

Por lo tanto, se trata de un estudio no experimental, de corte transversal, de nivel descriptivo, que buscó caracterizar y describir las especificidades de las experiencias de violencia de niñas, niños y adolescentes, en el que se midieron y evaluaron las variables de estudio (Batthyány y Cabrera, 2011), relacionándolas cualitativa y cuantitativamente. La selección de casos se llevó a cabo en tres etapas (Sautu et al., 2005, p. 81):

a) Definición teórica del universo

Se considera la participación de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana durante los meses de abril 2023 a febrero 2024, son acompañados/as por la madre, el padre y/o ambos, o bien por un/a tutor/a mayor de edad, y en su conjunto se encuentran alojados/as temporalmente en los 23 albergues pertenecientes a Consejo Estatal de Población (COESPO) en

Ciudad Juárez, Chihuahua, Centro de Atención Integral para el Migrante Leona Vicario, dos refugios del municipio, así como un Centro Internacional subsidiado por las Naciones Unidas.

b) Criterios teóricos para la inclusión y selección de casos:

Criterios de inclusión

Ser niño, niña o adolescente en el rango de 6 a 17 años en situación de movilidad humana, ser usuario/a de albergue temporal u otro espacio de acogida, que sepa leer y escribir o posea las habilidades de comprensión del lenguaje utilizado, que el/la madre, padre o tutor/a consientan libremente en la participación, y que el/la participante acepte ser parte del estudio.

Criterios de exclusión

No pudieron participar en la investigación aquellos/as menores que no puedan leer, que padezcan de alguna enfermedad del neurodesarrollo, que se nieguen a participar en la investigación y cuyo padre/madre/tutor, no firme el consentimiento informado o no desee participar libremente.

c) Decisiones sobre la selección de los/as participantes

Los servicios que ofrecen los espacios de acogida en Ciudad Juárez brindan alimentación, vestido, hospedaje, asistencia médica, apoyo legal, orientación psicológica, pero también y de manera puntual, se les brinda protección, toda vez que porcentajes muy altos huyen del crimen organizado (Martínez-Almanza et al., 2023). En tales circunstancias, los/as responsables de brindar protección a los migrantes les restringen los contactos con personas externas, y suelen

limitar los tiempos de los que se dispone para el trabajo de campo por visita, y, por lo tanto, impide las posibilidades de realizar muestreos sistemáticos aleatorios.

Muestra

La muestra cuantitativa ha sido no probabilística, intencional, no experimental, conformada por 127 niñas, niños o adolescentes, recolectada de abril del 2023 a febrero del 2024, alojados/as temporalmente en seis albergues estatales, dos albergues municipales, un albergue federal, o una instancia internacional. De ese total, 27 instrumentos fueron invalidados, algunos de ellos no fueron completados, y en otros casos, las respuestas registradas fueron impuestas por el padre o la madre del/la participante, ante lo cual, se tomó la decisión de omitirlos en el análisis, quedando integrada la muestra por 100 NNA. Por lo tanto, los criterios han sido de pertinencia y no de representatividad.

Descripción del grupo de participantes

Participaron 100 niños, niñas y adolescentes [NNA] en condición de movilidad humana, con edades que oscilan entre 6 y 17 años, con un promedio de 10.5 años y una desviación estándar de 2.9 años, donde el 62% son varones y el 38% son mujeres. 65% se encuentran en la etapa de la niñez y 35% en la adolescencia. La muestra se recolectó en los espacios de acogida Alabanzas al Rey (36%), Centro Aves (14%), en las instalaciones que ofrece el Consejo Estatal de Población [COESPO] (13%), Kiki Romero (12%), Jesucristo es la Respuesta (6%), Casa Eudes (6%), Carpa-Avión (6%), Oasis del Migrante (4%) y Pasos de Fe (3%). Es decir, el 68% fueron participantes de albergues estatales, el 18% municipales y el 14% internacionales.

El lugar de origen de los/as participantes es en su mayoría 47% connacionales provenientes de los estados de Guerrero, Michoacán y Zacatecas que se han desplazado por la República Mexicana hacia Ciudad Juárez, Chihuahua, mientras que el 22% refiere como país de origen Venezuela, 11% Honduras, 8% Guatemala, 3% Cuba, 3% Colombia, 2% Ecuador y 1% de Nicaragua, de Haití, Perú y del Salvador.

Tabla 1

Participantes en el estudio por país de origen

	País de origen					Total
	México	Venezuela	Honduras	Guatemala	Otro: Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Nicaragua, Perú y el Salvador	
Hombres	30 48.4%	12 19.4%	8 12.9%	6 9.7%	6 9.6%	62 100%
Mujeres	17 44.7%	10 26.3%	3 7.9%	2 5.3%	6 15.8%	38 100%
Total	47%	22%	11%	8%	12%	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Participantes en la fase cualitativa

De los 100 NNA que respondieron a los cuestionarios válidos, 20 niñas, niños o adolescentes que se encuentran temporalmente en alguno de los espacios de acogida humanitaria en Ciudad Juárez que es frontera con Estados Unidos, integraron la muestra cualitativa. Los criterios de selección han sido de tipo teórico y la cantidad se determinó al alcanzar la saturación teórica y al no surgir nueva información (Strauss y Corbin, 2002). Viajan en grupos de familias con ambos padres o la madre, y en compañía de otros hermanos/as en la modalidad de caravana en la mayoría de los casos (58.8%), mientras algunos se han trasladado en autobús (29.4%), y una minoría ha utilizado avión como medio de transporte (11%). Se utilizan nombres ficticios que

aseguran el anonimato de las y los participantes. Han sido 12 niñas con edades entre 7 y 17 años ($\bar{X}=11.1$), cuyo país de origen es Venezuela (58.3%), Honduras (16.6%), mientras una es de Colombia, otra de Guatemala y una del estado de Zacatecas en México. El tiempo que han estado en tránsito oscila de 1 semana hasta 4 años.

Tabla 2

Niñas y adolescentes participantes en el estudio fase cualitativa

Niñas	Años cumplidos	Nacionalidad	Tiempo en tránsito
Perla	9	Venezuela	2.5 meses
Rubí	14	Venezuela	2.5 meses
Gema	10	Venezuela	2.5 meses
Tita	10	Guatemala	2 años
Sofi	15	Honduras	3 años
Laura	7	Honduras	4 años
Nora	17	Zacatecas, México	1 semana
Isabel	9	Colombia	1.5 meses
Rosa	15	Venezuela	3 meses
Margarita	11	Venezuela	3 meses
Violeta	9	Venezuela	3 meses
Lily	8	Venezuela	3 meses

Fuente: elaboración propia

Participaron también 8 niños con edades entre 6 y 15 años ($\bar{X}=11.3$) originarios de Venezuela (37.5%), Honduras (25%), Michoacán México (25%), mientras 1 es de nacionalidad guatemalteca. El tiempo transcurrido en el recorrido oscila entre 8 días y 7 meses.

Tabla 3

Niños y adolescentes participantes en el estudio fase cualitativa

Niños	Años cumplidos	Nacionalidad	Tiempo en tránsito
Pepe	14	Honduras	4.5 meses
Lalo	14	Michoacán, México	3 meses
Tavo	15	Guatemala	2 meses
Juan	9	Michoacán, México	8 días
Willy	6	Venezuela	3 meses

Héctor	14	Venezuela	4 meses
Javier	9	Honduras	4 años
Carlos	10	Venezuela	7 meses

Fuente: elaboración propia

Definición conceptual de las variables de estudio

Maltrato infantil. Modalidad de violencia que incluye agresión física, psicológica, abuso sexual, negligencia, explotación comercial, explotación laboral, y/o exposición a violencia de pareja que ocasione, o tenga como consecuencia el daño a la salud o atente contra la dignidad de los/as menores de 18 años; incluso poniendo en riesgo la supervivencia del menor, y se da en un contexto de relación donde existe responsabilidad, confianza y poder (Kempe y Kempe, 1985; OMS, 2020).

Estrategias de recolección de datos e información

a) Cuestionario. Es un instrumento de creación propia dirigido a la población infantil y adolescente en situación de movilidad; ha sido elaborado a partir de los fundamentos teóricos propuestos por expertos que han desarrollado diversas teorías, así como la clasificación de maltrato infantil que brinda la Organización Mundial de la Salud. Contiene 32 ítems con opciones de respuesta dicotómica (Sí/No), en un lenguaje sencillo que resulte comprensible para la población objetivo. El cuestionario identifica objetivamente la experiencia de los distintos tipos de maltrato infantil negligencia o abandono (reactivos 1-8), maltrato físico (reactivos 9-15), maltrato emocional y/o psicológico (reactivos 16-22), abuso sexual infantil (reactivos 23-27) y trabajo infantil (reactivos 28-32). Para su calificación se sugiere sumar los ítems de cada una de las dimensiones, otorgando el valor de 1= Sí y 0= No. Las puntuaciones elevadas en cada una de las

dimensiones indicarán la presencia específica de uno o varios tipos de maltrato. Entre más elevada sea la puntuación mayor probabilidad de maltrato infantil existe (Anexo 1).

b) Entrevista individual semiestructurada. La entrevista en investigación cualitativa pretende explicar el mundo desde el punto de vista del sujeto de estudio, es decir, descubrir el significado de las experiencias de las personas, describir su mundo, como lo han vivido antes de ser explicado científicamente. En este sentido, se puede decir, que la entrevista es una manera muy particular de conversación en la cual se genera conocimiento a través de la interacción entre un entrevistador y un entrevistado, (Kvale, 2014). Para fines de la investigación se utilizó la entrevista semiestructurada pues se basa en una guía de preguntas, pero el entrevistador tiene la libertad de agregar preguntas adicionales con el objetivo de precisar los conceptos y obtener más información (Ryen, 2013; y Grinnell y Unrau, 2011). Este instrumento técnico se caracteriza por su flexibilidad y al mismo tiempo brindar la posibilidad de recolectar información que complementa los resultados cuantitativos. Se divide en dos categorías: a) Experiencias de maltrato infantil en la historia de vida; y b) Experiencias adversas y de maltrato durante el trayecto de la ruta migratoria (Anexo 2).

Para cumplir con los criterios de validez y confiabilidad de los instrumentos estandarizados, en un primer momento se realizó el diseño y elaboración de la guía de entrevista semiestructurada con base en la revisión de la literatura e investigaciones previas sobre el fenómeno de maltrato infantil en niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana, los cuales se encontraban albergados en refugios de manera temporal en Ciudad Juárez. En segundo momento del procedimiento se realizó la validación por jueceo, la cual estuvo conformada por tres expertos en metodología cualitativa. Posteriormente se realizaron los ajustes

metodológicos, de redacción y gramática señalados por los expertos, para finalmente presentar la entrevista al directivo de la investigación para la última revisión y aprobación.

Aspectos éticos

El estudio se apegó en todo momento a las normas y lineamientos de ética en la investigación nacional e internacional. Para su debido cumplimiento, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuenta con la figura del *Comité de Ética Institucional* que analiza, evalúa, dictamina y autoriza cada proyecto que se proponen desarrollar los y las estudiantes de posgrado, así como los y las profesores/as investigadores/as adscritos a esta institución de educación superior pública. En el Anexo 3 se localiza el debido dictamen y su autorización. Por su parte, la Institución que autoriza la entrada a campo con fines investigativos, también proporcionó la autorización correspondiente.

Asimismo, los padres y madres de familia fueron informados con detalle de lo que se busca en el presente estudio, y fueron invitados para que sus hijos menores participasen. Una vez que aceptaron, plasmaron la firma de consentimiento en el debido documento, el asentimiento por partes de los y las participantes. El anonimato se asegura al utilizar nombres ficticios que no permiten la identificación real de alguno/a de ellos/as (Anexo 4).

El trabajo de campo se formalizó en noviembre del 2022, mediante un convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Coordinación del Doctorado en Psicología del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) y el Consejo Estatal de Población (COESPO) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Inmersión en el trabajo de campo

Los espacios estatales que se sugirieron para realizar el estudio cuentan con la característica de que eran especiales alojar familias; es decir, niñas, niños y adolescentes acompañados por sus padres o familiares. En el caso de los espacios municipales y federal se acudió por invitación y solicitud del mismo refugio. La visita a la instancia internacional fue mediante la invitación de UNICEF y OIM debido a que también se cuenta con convenio de colaboración.

Durante el trabajo de campo se presentaron diversos eventos que retrasaron la recolección de datos, en un primer evento se señala las condiciones y medidas sanitarias que aún se enfrentaba de la pandemia Covid-19, en un segundo evento las condiciones climatológicas extremas del invierno, mientras un tercer evento desafortunado fue el incendio en el Instituto Nacional de Migración (INM), el 27 de marzo 2023. Esto trajo como consecuencia que todos los espacios de acogida de personas en movilidad humana se blindaran, restringiendo el acceso a personas ajenas a los centros con la única finalidad de brindar mayor protección y resguardo. El último evento que se suscitó fue el fin del Título 42, el 11 de mayo de 2023, lo que generó que los albergues temporales de acogida quedarán casi vacíos, pues la población en movilidad humana se entregaba en la puerta 42. En ese panorama, una parte del trabajo de campo se trasladó hacia las inmediaciones del Río Bravo entre la frontera con Ciudad Juárez y el Paso.

Finalmente, se logró nuevamente acceder a los espacios de acogida, mediante la agenda de cita y dependiendo de la disponibilidad, en el primer contacto con las autoridades encargadas de los refugios y con el respaldo y acompañamiento de funcionarios de COESPO, se realizaba el ofrecimiento de un taller de prevención del abuso sexual infantil para niñas, niños y adolescentes, sus padres, acompañantes y/o tutores. Una vez que se autorizaba el acceso para la impartición del

taller, se invitó a participar en la investigación a través de la recolección de datos, y ante la aceptación se programaba la siguiente visita. Los albergues temporales organizaban a la población, colocando mesas, sillas, propiciando así un ambiente de confianza para los participantes y el expositor.

El taller iniciaba con la presentación de representante de COESPO y la psicóloga investigadora, se realizaba una breve explicación de lo que consistía el taller, en todo momento se brindaba confianza, se dignificaba la vida de los participantes, se establecía empatía y con mucho respeto se iniciaba la exposición del taller mediante presentaciones de videos, explicaciones, uso de títeres, diálogos y experiencias compartidas y/o vividas. Además, se realizaba la aplicación del cuestionario cuantitativo a los NNA y en algunos espacios se brindaba la oportunidad para entrevistar. En algunos casos muy específicos las mismas autoridades de los espacios realizaban la solicitud para que se atendiera de manera individual y personalizada casos de maltrato infantil identificados, se brindaba atención psicológica a las NNA y sus padres, se daba seguimiento y se proporcionaba el reporte a las autoridades de los espacios de acogida. Algunos otros casos de atención psicológica de NNA que sufrían maltrato infantil se realizaba en las instalaciones de COESPO. En otros casos se acudía por petición de la propia familia del menor al espacio de acogida para realizar evaluación psicológica para descartar o confirmar abuso sexual infantil. En el caso de los albergues municipales y el refugio federal se brindó una exposición del taller de prevención del abuso sexual infantil de manera grupal. En el centro internacional la atención psicológica e impartición del taller se brindaba a cada una de las familias que atendían la invitación o que por iniciativa propia solicitaban consulta psicológica enfocada hacía los padres y los NNA.

Fase cuantitativa: Hipótesis de investigación

H1 Los NNA que viven maltrato físico también experimentan maltrato psicológico.

H2 Las niñas experimentan mayor abuso sexual en comparación con los niños.

H3 No existen diferencias significativas en las experiencias de maltrato físico reportado por las niñas en comparación con los niños

H4 No existen diferencias significativas en las distintas modalidades de maltrato infantil por país de origen

H5 Sin distinción de sexo de los participantes, experimentan maltrato físico y emocional en porcentajes mayores al 60%

H6 El abuso sexual presenta porcentajes mayores al 30% sin distinción de sexo de los participantes

H7 los NNA en movilidad humana reportan experiencias de trabajo infantil en porcentajes mayores al 30%

Fase cualitativa: Supuesto de investigación

El análisis pretendido parte del supuesto de que los niños, niñas y adolescentes han vivido modalidades de maltrato físico, emocional y sexual en porcentajes mayores al 75%. Asimismo, se pronostica que el trabajo infantil sea común, hasta en el 50% de los y las participantes. En cuanto al trayecto del recorrido en la ruta migratoria, éste se da en condiciones sobre llevaderas, y los niños, niñas y adolescentes lo viven sin importantes penalidades que les coloquen en riesgo extremo, dado que van al amparo protección de sus cuidadores/as.

Fase cuantitativa: Análisis de datos

Una vez aplicados los cuestionarios, las respuestas obtenidas fueron capturadas y analizadas en el programa estadístico SPSS, versión 25 el cual permitió identificar porcentajes, proporciones y elaborar análisis sobre prevalencias de experiencias de maltrato infantil y comprobar o rechazar las hipótesis de trabajo.

Fase cualitativa: Análisis de la información

De acuerdo con Mejía (2011), el análisis de los datos se centra en los sujetos de estudio con el objetivo de comprender a las personas en su contexto social; es decir, observando y estudiando a los individuos en todas las dimensiones de su realidad. De acuerdo con el autor es un proceso que se define por tres fases interrelacionadas donde la primera corresponde a la reducción de los datos la cual incluye edición, categorización, codificación, clasificación y presentación de los datos; mientras la segunda se centra en el análisis descriptivo que permite elaborar conclusiones empíricas y descriptivas; y la tercera fase corresponde a la interpretación, la cual establece conclusiones teóricas y explicativas.

Una vez recopilados los testimonios mediante las grabaciones, se procedió a transcribir las entrevistas en su totalidad. Posteriormente, la reducción se logró a través de codificaciones y categorizaciones del texto escrito. La codificación consiste en asignar una denominación común o un código a un conjunto de fragmentos de texto que comparten la misma idea. En este sentido, los códigos fueron abreviatura de palabras o términos que correspondían a los significados de las categorías conceptualmente (Mejía, 2011). Por su parte, la categorización se define como un proceso que requiere adentrarse en el discurso con el objetivo de tener una comprensión integral y

profunda del objeto de estudio. Es decir, el contenido de la información cualitativa, recopilada del trabajo de campo y una vez transcrita, fue dividida y descompuesta en unidades temáticas que reflejaban una idea significativa del objeto de estudio (Mejía, 2011). En ello, Miles y Huberman (1994) han sugerido el uso de matrices de doble entrada que permitan presentar la información de manera reducida, realizar comparaciones entre los datos, además de asegurar que la mayoría de los datos sean incluidos en el informe final del estudio. Con tal estrategia, en la tabulación se representa en las filas a los casos de estudio, y en las columnas las categorías de la investigación.

Retomando a Mejía (2011), existen tres criterios para la elaboración de un sistema de categorías: la estrategia inductiva, la estrategia deductiva y la estrategia deductiva-inductiva. En la presente investigación se hizo combinación de estrategias inductivas y deductivas. Inició con el establecimiento de amplias categorías definidas por el marco teórico y guías de preguntas, y en el transcurso del trabajo de campo, fueron modificándose y mejorándose.

En este mismo sentido y con el objetivo de tener un análisis más detallado y con mayor profundidad del fenómeno que se investiga se propone realizar las siguientes lecturas: 1) *lectura temática de cada texto*, su finalidad es encontrar lo más peculiar de cada discurso, y 2) *lectura relacional del conjunto de los textos*, su objetivo es comparar las semejanzas y diferencias entre los rasgos de los textos estudiados. De acuerdo con la descripción anterior y siguiendo los lineamientos que marca Mejía (2011) fue la metodología que guó el proceso de análisis de datos cualitativos en la presente investigación.

Método implementado en el análisis: Análisis temático fenomenológico-interpretativo.

Este método caracterizado por la flexibilidad se enfoca en identificar temas durante la vida del participante. Los pasos previos son a) la transcripción, b) identificación de los temas que emergen de las historias, y al ser colocadas de manera contigua, proporcionan una imagen integral de la experiencia compartida (Aronson, 1994; Braun y Clarke, 2006). Como tarea inicial, se identificaron los temas de manera comprensiva. Posteriormente, se organizaron los núcleos temáticos contenidos en el objetivo de investigación, en un ejercicio de ir y venir entre la descripción, las inferencias y finalmente, la interpretación (Buontempo, 2000).

La integración de datos surgidos a través del cuestionario con los testimonios compartidos en la estrategia cualitativa permitió dotar de profundización de ambos tipos de hallazgos que se exponen en el siguiente capítulo.

Consideraciones en el manejo de temas difíciles en población de niñas, niños y adolescentes

Las entrevistas con niños permiten recolectar información acerca de sus problemas, sentimientos, las impresiones que han construido de sus familias y de sus condiciones actuales. Se ha propuesto mayor dificultad realizar entrevistas con niños que con población adulta. Sin embargo, algunos elementos clave sobre la capacidad de los/as menores para recordar sucesos resultan relevantes: a) el registro en la memoria exige la capacidad de comprender el suceso; 2) la fortaleza o debilidad de la huella que ha dejado en la memoria a partir de los detalles recordados; 3) los cambios en la memoria que pueden darse por el paso del tiempo; y 4) recuperación deficiente de la memoria. Entre más pequeño/a se es, más dificultades para recuperar recuerdos. Por otro lado, cabe la posibilidad de que los/as niños/as no revelen todo al entrevistador,

básicamente por sentimientos de vergüenza, o bien, como un mecanismo para bloquear recuerdos difíciles o dolorosos (Sattler, 2003, p. 162). En ese marco, se describen los resultados obtenidos en el presente estudio

Capítulo IV. Resultados

Experiencias de maltrato infantil de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana

Hallazgos de la fase cuantitativa

Las categorías de análisis que reportan los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de albergue temporal y que forman parte de las personas en situación de movilidad humana, se observan en la Tabla 4.

Tabla 4

Experiencias de maltrato infantil muestra total

Categoría N=100	Estadísticos	Hombres		Mujeres	
		Sin presencia	Con presencia	Sin presencia	Con presencia
Negligencia o abandono	x=2.6 (DS=2.0)	61.3%	38.7%	44.7%	55.3%
Maltrato físico	x=1.9 (DS=1.7)	67.7%	32.3%	63.2%	36.8%
Abuso sexual	x=.21 (DS=.6)	95.2%	4.8%	89.5%	10.5%
Trabajo infantil	x=1.6 (DS=1.4)	37.1%	62.9%	52.6%	47.4%
Maltrato emocional	x=3.2 (DS=2.2)	51.6%	48.4%	34.2%	65.8%

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia, en su mayoría es el maltrato emocional ($\bar{X}=3.2$, $\sigma=2.2$), seguido por la negligencia o abandono ($\bar{X}=2.6$, $\sigma=2.0$), maltrato físico ($\bar{X}=1.9$, $\sigma=1.7$), trabajo infantil ($\bar{X}=1.6$, $\sigma=1.4$) y abuso sexual ($\bar{X}=0.21$, $\sigma=0.6$). Siendo que para los varones migrantes el trabajo infantil (62.9%) y el maltrato emocional (48.4%) resultaron los más altos porcentajes; mientras que para las mujeres fue el maltrato emocional (65.8%) y la negligencia o abandono (55.3%).

Las y los NNA que presentaron negligencia y abandono presentaron también maltrato físico, maltrato emocional, y trabajo infantil con correlaciones positivas estadísticamente significativas. Así mismo, los NNA que presentaron abuso sexual también presentaron maltrato físico y maltrato emocional (Ver tabla 3).

Tabla 5
Correlaciones entre categorías del estudio

		Maltrato físico	Maltrato emocional	Abuso Sexual	Trabajo Infantil
Negligencia y abandono	Pearson	.624**	.552**	.186	.434**
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.063	.000
Maltrato físico	Pearson		.650**	.386**	.289**
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.004
Maltrato emocional	Pearson			.203*	.321**
	Sig. (bilateral)			.043	.001
Abuso Sexual	Pearson				.152
	Sig. (bilateral)				.132

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Al analizar las diferencias de medias por sexo, no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres en negligencia o abandono, abuso sexual y trabajo infantil. Sin embargo, las diferencias son significativas en la modalidad de maltrato emocional, siendo las niñas las víctimas con mayor recurrencia ($F=4.780$, sig.=.031); independientemente de la etapa del ciclo vital (Tabla 6).

Tabla 6*Diferencia de medias por sexo*

Categoría	Sexo	Media	DS	F	Sig.
Negligencia o abandono	Hombre	2.4	2.0	1.774	0.186
	Mujer	2.9	1.9		
Maltrato físico	Hombre	1.7	1.7	1.197	0.277
	Mujer	2.1	1.7		
Abuso sexual	Hombre	.15	.62	1.531	0.219
	Mujer	.32	.73		
Trabajo infantil	Hombre	1.6	1.3	0.830	0.364
	Mujer	1.4	1.5		
Maltrato emocional	Hombre	2.7	2.2	4.780	0.031
	Mujer	3.7	2.0		

N=100 (Hombres=62) (Mujeres=38)

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, en cuanto al país de origen, no se identifican diferencias importantes en maltrato físico y abuso sexual de los/as oriundos/as de México, Guatemala, Honduras, Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Haití o Cuba. Paralelamente, tal como se muestra en la Tabla 7, la negligencia o abandono, el maltrato emocional y el trabajo infantil si emergen como las modalidades de maltrato infantil recurrente con diferencias significativas, donde los/as niños, niñas y adolescentes de países como Venezuela y otros de Centroamérica reportan mayores experiencias de victimización.

Tabla 7*Diferencias de categorías por lugar de origen*

Categoría	Lugar de origen*	Media	DS	F	Sig.
Negligencia o abandono	México	2.0	1.8	2.696	.006
	Guatemala	1.2	1.4		
	Honduras	3.2	2.4		
	Venezuela	3.9	1.9		
	Otro: Ecuador, Nicaragua, Haití, Cuba, Perú	2.3	1.5		
Maltrato físico	México	1.5	1.5	1.084	.383
	Guatemala	1.5	1.5		
	Honduras	2.3	2.1		
	Venezuela	2.5	1.9		
	Otro: Ecuador, Nicaragua, Haití, Cuba	1.1	1.2		
Abuso sexual	México	.06	.247	1.521	.145
	Guatemala	.00	.000		
	Honduras	.27	.905		
	Venezuela	.64	1.136		
	Otro: Ecuador, Nicaragua, Haití, Cuba	0.5	0.3		
Trabajo infantil	México	1.8	1.3	2.012	.041
	Guatemala	.3	0.7		
	Honduras	1.5	1.6		
	Venezuela	2.1	1.4		
	Otro: Ecuador, Nicaragua, Haití, Cuba	1.0	0.5		
Maltrato emocional	México	2.6	2.0	2.012	.042
	Guatemala	2.7	1.9		
	Honduras	3.5	2.2		
	Venezuela	4.2	2.2		
	Otro: Ecuador, Nicaragua, Haití, Cuba	3.3	3.3		

*México (N=47), Guatemala (N=8), Honduras (N=11), Venezuela (N=22), Otro: Ecuador, Nicaragua, Haití, Cuba, Colombia, El Salvador, Perú (N=12)

Fuente: Elaboración propia

Hallazgos fase cualitativa

a) Negligencia o abandono

Tres (33%) de las 9 niñas informan de experiencias de negligencia por parte de los cuidadores en contextos sumamente diferentes. Tita ha sido víctima de acoso e intimidación

escolar desde muy pequeña, lo que llevó a la madre a solicitar su baja del sistema escolarizado. Aun cuando el propósito era proteger la integridad emocional de la hija, el acto en el que incurre puede considerarse negligente dado que no intenta resolver el problema y opta por abandonar la educación formal. Por su parte, Sofí desde los cinco años quedó a cargo de su hermano bebé, dado que la madre debía salir a buscar el sustento familiar dejando los alimentos preparados y biberones limpios. La historia de Laura junto con sus hermanos da testimonio de un padrastro que les deja a la intemperie en el patio trasero de la casa por varias horas, incluso la noche completa ante las inclemencias del tiempo, sin alimento ni agua, y con una madre a la que le prohibía acercárseles para brindarles cualquier ayuda.

-Laura [7] “El señor de mi mamá no me quería a mí ni a mi hermanito, por eso nos sacaba para afuera, ahí nos dejaba mucho tiempo, no nos quería dar de comer”

Cuatro (50%) de los 8 niños también han experimentado negligencia. Dos la han vivido sobre todo a partir de no asistir a la escuela debido al inicio del proyecto migratorio que les significa perder el año escolar. Willy ha vivido de modo intenso la negligencia y abandono a partir de los 3 meses de edad cuando fue dejado a cargo de ambas abuelas, quienes se lo turnan por periodos de tiempo, y hasta el momento, ninguno de los padres ha regresado y, por lo tanto, nunca los ha visto. Javier ha vivido el abandono por iniciativa del padrastro, quien le prohibía a la madre le proporcionara alimentos e incluso tuviera cualquier intento de caricia o contacto físico hacia el menor; en su lugar, solía sacarlo de la habitación para que nadie pudiese convivir con él.

Negligencia infantil ¿involuntaria?

Algo sumamente rescatable, es la frecuencia con la que niños, niñas y adolescentes son colocados en situaciones de negligencia dadas por el propio recorrido migratorio. Por ejemplo, Perla, Rubí y Gema pasaban varios días sin bañarse o asearse, comían una vez al día pan y refresco para poder aguantar. El trayecto de la ruta migratoria propicia las condiciones para que les desatienda con demasiada frecuencia, de entrada, quienes ya están en edad escolar han dejado la escuela y pierden el año escolar, o enferman y raramente son llevados/as a consulta médica, no se asean y en ocasiones tampoco se alimentan; el área emocional queda totalmente desatendida, no hablan de sus miedos o preocupaciones con alguien. Enmarcada de ese modo, pudiese pensarse en que la movilidad humana trae consigo negligencia infantil involuntaria. Cuando la prioridad de los padres o tutores es avanzar, subsistir, y en ocasiones, salvar la vida, las necesidades emocionales, físicas, de salud, y de índole educativo, pasan a un segundo plano.

b) Maltrato físico

Nueve (75%) de las 12 niñas comparten historias teñidas de maltrato físico. Junto con su madre, Sofí huye de su padre quien es miembro de la mara salvatrucha y ha intentado asesinarlas a ambas en tres ocasiones, la última con balazos de arma de fuego. Como evidencia muestra cicatrices en la cabeza y su nariz con el tabique roto que le dificultará la respiración de por vida. Por su parte, Laura recibió golpes con la hebilla del cinturón por su padrastro, jalones de cabello y bofetadas durante largo tiempo.

-Laura: “El señor de mi mamá nos pegaba con un cinto grandote a mi hermano y a mí, dolía mucho, picaba después los brazos, las piernas, la espalda a veces dolía más porque nos daba con la hebilla”. “A veces me jalaba el cabello y me cacheteaba” mi mamá no podía peinarme”.

En el presente de Laura persiste el maltrato físico, ahora prodigado por la propia madre a través de pellizcos, jalones del cabello o chanclos, por lo cual, la niña se ha vuelto taciturna, se aísla, presenta alteraciones del sueño y gastrointestinales, así como un miedo y preocupación generalizados. Tales actos han sido observados y reportados por el responsable del albergue en las videograbaciones de las cámaras.

-Laura: “Mi mamá sí me pega también con la chancla, me pellizca o me jala el cabello”.

Por su parte, Nora habla de bofetadas y puntapiés y muestra cicatrices en las piernas resultado de golpes y heridas producidas por su padre quien bajo el influjo diario de drogas legales e ilegales solía agredir a su pareja e hijos. La participante provee los siguientes testimonios:

-Nora: “Mi padre siempre nos ha golpeado, cacheteado, pateado a mí, a mi madre y hermano. Me daba miedo ver cómo golpeaba a mi mamá”. “Mi padre nos golpea, muchas veces es sin motivo”. “En las piernas tengo cicatrices de los golpes que me daba mi papá”

También Perla, Rubí y Gema dan testimonio de un padre biológico que las golpeaba, les azotaba con el cinto, les daba manotazos, algunas veces cachetadas. Este tipo de maltrato en las niñas motivó a la madre a separarse temporalmente y regresar a vivir con la abuela materna. La madre confirma la violencia intrafamiliar por parte del padre de sus hijas, y las niñas lo expresan de este modo:

-Rubí y Gema: “mi papá no nos quería, por eso nos pegaba, él era muy malo”. “mi papá nos pegaba y se enojaba mucho”.

El maltrato físico que ha recibido Isabel son golpes o chanclos como medidas disciplinarias. Lo mismo sucede con las hermanas Rosa y Margarita que han sido objeto de bofetadas, gritos y otros golpes como formas de inhibir comportamientos no deseables.

-Isabel: “A veces me pegaban cuando me porto mal, me pegan con la chancla o con la mano”.

-Rosa: “cuando me porto mal, y una vez a mí me iba a dar una cachetada mi mamá y me agaché y le pegó a mi otra hermana (risas)... normalmente no nos maltratan, solo cuando hacemos algo malo o no la obedecemos, nos grita o nos pega”

En contraparte, 2 (25%) de los 8 niños también dan testimonio de violencia física. Javier ha sido el blanco de golpes con cinturón por su madre como medidas disciplinarias; así mismo refiere abandono en un cuarto de hotel porque la madre debía salir a trabajar para su manutención. A su corta edad, Willy la padece a través de golpes con cinturón en la espalda, piernas, nalgadas y pellizcos a manos de una tía cuando no obedece. Esto ha sido confirmado y justificado por la propia tía, quien es su tutora y le acompaña en el viaje migratorio. El siguiente diálogo deja al descubierto la normalización de la violencia y su justificación al interior de los sistemas familiares:

-Entrevistadora: ¿Cuáles son las razones por las que lo golpea?

-Tía de Willy:” Pues le di con una correa cuando pasó lo del niño [narran un episodio donde Willy y otro niño fueron vistos en el baño del albergue realizando juegos sexuales]. Yo le digo por qué le pegó y él sabe por qué está castigado”.

c) Maltrato emocional

Esta modalidad de abuso infantil ha sido reportada por 10 (83.3%) de las 12 niñas. Tita ha sido victimizada con burlas y hostigamiento por sus pares en la escuela, pero también, por su profesora en Puebla México, quien solía excluirla y referirse a ella diciendo “eres de Guatemala mmm”, “tenías que ser tú”. El resto de las participantes: Sofi, Laura, Nora, y las hermanas Rosa, Margarita y Violeta, han vivido desde insultos verbales, gritos, palabras altisonantes hasta amenazas de muerte, al igual que Perla, Gema y Rubí.

-Margarita: “cuando hacemos algo malo o no la obedecemos, nos grita”

La victimización hacia Nora se multiplicó a partir de informar a su familia sus preferencias no heterosexuales, tras lo cual, fue colocada en condiciones de soledad y aislamiento que ha llenado a través de comportamiento problemático con uso de drogas ilegales obtenidas con su sueldo como mesera en su lugar de origen.

Nora: “En mi familia, con mis abuelos y mi mamá, tuve muchos problemas cuando les confesé que me gustan las niñas, ellos no lo aceptaron ni lo aceptan aún, he llegado a sentir que nadie me comprende, me he sentido rechazada y muy sola”.

En contraparte, 4 (50%) de 8 niños también dan testimonio de esta modalidad de maltrato. Tavo, Juan y Willy refieren gritos y regaños como medidas disciplinarias. Además de ello, a Javier su madre y padrastro le dicen que no lo quieren y que vaya para afuera. Ocasionalmente la madre desobedece y proporciona alimento a Javier y sus otros hijos, lo que la hace merecedora de graves golpizas por parte de su pareja. Los testimonios de Tavo y Juan ejemplifican las experiencias reportadas:

-Tavo. “Mi mamá me grita y me regaña cuando no la obedezco o hago cosas malas”

-Juan: “Me grita porque yo le pego al bebé o hago cosas que no debo”

d) Abuso sexual

Han sido 2 (16.6%) de 12 niñas las que informan de esta modalidad de maltrato en núcleo familiar. Sofi vivió hostigamiento sexual de un tío materno en su lugar de origen, constituyéndose en uno de los grandes motivos para comenzar el proceso migratorio. Empezado el recorrido, la historia la repitió el chofer contratado para trasladarlas, le hizo tocamientos de partes genitales e intento de violación sexual. En su estadía en la Ciudad de México, relata miradas morbosas y señales de un pasajero del metro. Como medida precautoria, la adolescente viste con ropa holgada, playeras grandes, tenis y gorra; la madre refiere que es su modo de protegerla de los hombres.

Por su parte, Nora refiere hostigamiento sexual proveniente de su padre biológico a partir de que ella informó a sus padres su preferencia por las mujeres. Describe miradas morbosas del padre cuando usaba pantalones cortos o playeras escotadas. En diversas ocasiones su progenitor le pellizcaba las piernas y le decía que la iba hacer mujer para que viera y sintiera lo que es un hombre, o la iba a llevar con alguien más, con la misma intención. La adolescente refiere que por eso se salía de casa, fumaba y se drogaba para olvidar lo que su padre le decía y para aguantar los golpes y malos tratos que le daba. Lo pone en estas palabras:

- Nora: “Mi papá me pellizca las piernas y cuando uso shorts cortos me mira muy feo o cuando uso ropa ajustada, pero es solo cuando anda muy drogado que me mira así. Entonces cuando pasaba eso, yo iba y me metía a mi cuarto y no salía de ahí. Pero cuando no andaba drogado también le tenía mucho miedo, le tengo coraje y mucho rencor. Le

tengo mucho miedo a mi papá porque en el pasado me amenazó con hacerme mujer o llevarme con un hombre”.

Por otro lado, la victimización a la que fueron expuestas las hermanas Rosa y Margarita se dio en el trayecto de la ruta migratoria por elementos de seguridad nacional en Oaxaca México a través de tocamientos en las partes genitales de ambas niñas, y también al ser testigos presenciales de los abusos cometidos con otras de las mujeres que formaban parte de la caravana.

-Rosa: “A mí me manoseó muy poco, y a mi hermana la segunda también la manoseó”. “Nos metieron a un camino del monte, ahí nos tenían a las mujeres y niñas, solo que a las niñas no les hacían nada”. “Unos chamos me miraban muy feo y me decían, pero qué bonita, qué hermosa”

En el grupo de los niños la historia de Willy es de abuso sexual sistemático por varios años dentro del núcleo familiar, donde tres tías paternas le hacían tocamientos de sus áreas genitales, contra las que ellas frotaban las propias. Con el uso de muñecos sexuales describió los actos cometidos en su contra. Sin embargo, develó que ha sido también victimado del mismo modo en otros espacios y por otras personas. No se insistió en explorar al respecto. En el presente, a pesar de su corta edad, ha participado en juegos sexuales con otros niños en el albergue.

-Willy: le toqué el pipi y le toqué el culo. Es que iba a jugar primero (llanto prolongado, voz quebraba, sollozando). ¡Yo solo quería jugar!

e) Trabajo infantil

Durante la travesía iniciada en Venezuela, las hermanas Rosa, Margarita, Violeta y Lily, en su paso por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y México, las niñas debieron solicitar dinero en los semáforos para contribuir con sus padres en la compra de alimentos y costear el transporte hasta llegar a Ciudad Juárez. Otras de las participantes del estudio también informan actividades relacionadas con solicitar dinero, pero en ninguno de los casos se trataba de realizar un trabajo para devengar un pago.

De los niños participantes, Juan oriundo de Michoacán México, a cambio de una remuneración y por encargo de su padre, colaboraba con el abuelo en la elaboración de sillas de palma, dado que el abuelo ya es bastante mayor. Pepe desempeñó trabajos manuales poco calificados en territorio mexicano para ayudar a solventar los gastos de comida y transporte durante el recorrido migratorio.

Las otras violencias

Las violencias intrafamiliares

Seis (50%) de las 12 niñas describen las dinámicas que caracterizan a las familias donde se ejerce violencia familiar. Nora da testimonio de las interrelaciones que se dan en las distintas modalidades de violencia. Describe a un padre agresivo y violento cotidianamente, sin motivo con comportamientos machistas hacia todos los miembros de la familia que ha dejado heridas y cicatrices visibles en Nora. El maltrato del que ella ha sido víctima alcanza a hacia todos los integrantes, incluso de generaciones anteriores. Este es su testimonio:

-Nora: “Le tengo mucho miedo a mi padre, tengo mucho miedo de que se entere de que estamos en Juárez, me da mucho miedo que venga y nos haga daño, o de que les haga daño a mis abuelos”.

“Mi padre siempre nos ha golpeado, cacheteado, pateado a mí, a mi madre y hermano. Me daba miedo ver cómo golpeaba a mi mamá”.

También en la familia de Perla, Rubí y Gema se extendía hacia otros miembros de la familia, además de ellas tres. En alguna ocasión optó por abandonar temporalmente el hogar familiar para resguardarse en casa de su madre y así impedir que su esposo continuase golpeándolas. En la familia de Sofi, los intentos de homicidio a los que se vieron sometidas ella y su madre por parte del padre quien pertenece a la mara salvatrucha, la convierte en una violencia exacerbada, sin límites, en la que ha dejado huellas visibles en el cuerpo de Sofi, y que serán sus compañeras por el resto de su vida. Por su parte, en la familia de Laura la historia de violencia familiar la vivieron a manos de una expareja de su madre, el maltrato físico se completaba con la prohibición de la madre para defender a sus hijos e incluso, peinar los cabellos de la niña. Ello le hacía merecedora de agresiones y violencia provenientes de su expareja.

La violencia estructural

En palabras de Johan Galtung (1969), esta se hace presente cuando las personas no son lo que pueden ser y no tienen lo que deberían tener, vulnerando los derechos fundamentales de NNA en alimentación, educación y protección, entre otros. Para una gran mayoría de niñas, niños y adolescentes en movilidad, el hambre y las penurias preexistentes en sus historias de vida se continúan y exacerbaban en el recorrido de la ruta migratoria. Las hermanas Perla, Rubí, y Gema se

han desarrollado en un contexto donde la normalidad es la escasez o falta de alimentos, y el pasar varios meses sin luz eléctrica. Iniciado el recorrido migratorio, el hambre, las penalidades y falta de recursos, fueron sus compañeras también.

De igual modo Pepe aguantó hambres en la travesía por falta de dinero y raramente tuvo posibilidad de asearse o descansar apropiadamente. Su historia la comparten las hermanas Rosa, Margarita, Violeta y Lily al realizar caminatas de 12 horas sin descansos sino hasta finalizar el día cuando el padre colocaba la carpa para pasar la noche. El hambre se hacía presente para esta familia cuando se internaban en zonas inaccesibles.

-Rosa: “La comida se nos terminó en la Selva del Darién. Hubo un día entero que no teníamos qué comer, hasta que llegamos a un lugar donde un señor vendía unos platos y mi papá nos compró”

Ante tales circunstancias, con demasiada frecuencia el recorrido de la ruta migratoria coloca a niñas, niños y adolescentes en situaciones de **mendicidad forzada** por la falta de acceso a los recursos básicos como alimento, comida, educación, etc. Laura y su hermano también debieron solicitar dinero, o bien, esperar todo el día solos en la habitación de un hotel a que la madre volviera y les trajera alimento.

-Laura: “A veces dormíamos en la calle, mi mamá nos ponía unos cartones y pedíamos dinero en algunos semáforos”. “Mi hermano y yo vivíamos en un hotel y mi mamá nos dejaba encerrados y cuando volvía nos llevaba comida”

Las violencias delictivas del crimen organizado

En la familia de Pepe, la extorsión es el motivo principal de la migración familiar. Antes de eso, fueron sometidos al acoso, la intimidación y otras formas de hostigamiento con amenazas de muerte. En el contexto donde ha crecido, el despojo y la impunidad son la normalidad.

-Pepe: “Salimos de mi país por extorsión de las maras salvatruchas”

“Nos cobraban dinero, cobraban la cuota”

“Tenemos que demostrarles que les tenemos miedo, porque si muestras que no les tienes miedo te miran demasiado valiente y después se quieren llevar a uno, entonces pues sí, nosotros les demostrábamos que teníamos miedo. La verdad sí les teníamos un poco de miedo y pues nos extorsionaban o nos quitaban nuestro dinero, la cuota y no podíamos hacer nada, ellos llegaban y si no pagábamos pues nos hacían algo, o nos quitaban el negocio o lo quemaban”.

En el trayecto de Pepe y su familia y todos los pasajeros del camión en el que se transportaban fueron secuestrados por dos horas y amenazados de muerte por miembros de carteles, los llevaron a zona despoblada de Chihuahua, donde les acosaron, aclarándoles siempre que no eran policías, sino miembros de X cartel. El evento ha dejado en el adolescente secuelas correspondientes al trastorno de estrés postraumático. Es así como lo rememora’

-Pepe: “en mi mente siempre va a estar eso, de que nunca se me va a olvidar eso, cuando nos dijeron que nos iban a secuestrar y que nos podían matar, eso nunca se me va a ir de mi mente porque fue la primera vez que me lo dijeron, nunca me habían dicho eso”.

“Entonces los del cartel ya cuando nos soltaron, nos voltearon para Chihuahua, nos regresaron y nos dijeron que, si ese bus lo volvían a ver pasar por ahí, que nos iban a matar, nos secuestraban o hacían perdedizo el bus y nos llevaban ellos”.

Lalo y su familia también vivieron periodos previos de acoso, miedo intenso a posibles violaciones sexuales y homicidios de las mujeres de la familia. Asistir a la escuela primaria se convirtió en un peligro inminente que les producía miedo intenso. La educación formal básica la habían abandonado ya los niños y adolescentes cuyos padres son miembros del crimen organizado, estaban ya enrolados en sus filas. Lo pone en estas palabras:

-Lalo: “iba con miedo a la escuela, pero los hijos de los integrantes del cartel no iban a la escuela, ellos ya estaban en el cartel”. “Teníamos mucho miedo que les hicieran algo a mis dos hermanas, porque ya había muchos casos de mujeres violadas y asesinadas ahí en el pueblo, también fue por el miedo de que les pasará algo a ellas.

Por su parte, Tavo y su hermano también recibieron amenazas de muerte del crimen organizado guatemalteco. Aunque Héctor y su familia no recibió directamente amenazas, sí describe ambientes inseguros, peligrosos, con robo y vandalismo. Durante el recorrido se encontraron con peligros inminentes dados por grupos delictivos equipados con armas de alto calibre.

-Tavo: “En el primer tren, avanzó como una hora y paró en un lugar vacío y llegaban camionetas con gente armada, las camionetas solo pasaban, creo que eran los que vigilaban al tren, y nosotros todos nos quedábamos callados y se fueron, y después siguió avanzando el tren”.

Héctor y su familia fueron testigos de los operativos que montan los grupos rivales organizados. Los y las migrantes son obligados a realizar pagos para que se les permita continuar en el trayecto. Atestiguaron cómo tomaron a dos de las personas que les conducían, y sin más explicación, los sustrajeron.

-Héctor: “si hubo una cosa muy fea” nos bajaron. El bus estaba esperando un poquito de gente que había pagado para seguir, entonces nos montó y más adelante paró y subió a más personas que estaban caminando, entonces pasó una camioneta y nos cerró, se atravesó, eran de un cártel no sé de qué cártel eran, y estaban buscando a una persona, tenían armas, estaban todos encapuchados, se llevaron al conductor y al guía, se los llevaron y no sé qué pasó con ellos, sí eso fue muy feo.

Violeta y su familia fueron despojados del dinero en efectivo y bajados de un camión que les trasportaba de una ciudad a otra en el sur de México. Por su parte, los testimonios de Isabel develan que el acoso y hostigamiento por el crimen organizado tiene lugar de principio a fin, el poder conferido por la impunidad alcanza cada metro del territorio centroamericano y mexicano, hasta el mismo borde fronterizo. Tales victimizaciones de modalidades de violencia delictiva no cesaron para Isabel y su familia.

-Isabel: “Ese día nos tocó dormir en la puerta 36 en donde ya se había acabado la maya, porque había mafiosos y nos tocó quedarnos ahí”

Las tablas 8 y 9 permiten visualizar en forma concentrada las experiencias de violencia reportadas por los y las participantes, y facilitan realizar algunas distinciones por sexo.

Tabla 8

Niñas y adolescentes. Experiencias de maltrato infantil antes y durante el recorrido migratorio

Niñas y adolescentes	Maltrato infantil a lo largo de su vida					Experiencias adversas durante el recorrido
	Negligencia y abandono	Físico	Emocional	Abuso sexual	Viol intram	
Perla [9] Venezuela		•	•		•	Hambre, penalidades, falta de recursos. Mendicidad forzada por las circunstancias
Rubí [14] Venezuela		•	•		•	
Gema [10] Venezuela		•	•		•	
Tita [10] Guatemala	•		•			Diagnóstico de cardiopatía grave de la madre que le impide ser funcional
Sofi [15] Honduras	•	•	•	•	•	Tocamientos con intento de violación sexual, acoso y hostigamiento recurrente
Laura [7] Honduras	•	•	•		•	Mendicidad forzada por las circunstancias
Nora [17] México		•	•	•	•	Miedo generalizado de que sean localizadas por el padre
Isabel [9] Colombia		•	•			Acoso, hostigamiento y amenazas de muerte acentuadas en la zona límite de la frontera con EE. UU.
Rosa [15] Venezuela		•	•			Penurias, hambre, miedo acentuado al cruzar la Selva del Darién. Mendicidad en todo el recorrido.
Margarita [11] Venezuela		•	•			En México tocamientos sexuales por un miembro de la guardia nacional.
Violeta [9] Venezuela						En territorio mexicano fueron despojados de dinero y bajados del medio de transporte por el crimen organizado
Lily [8] Venezuela						

Elaboración propia

Tabla 9

Niños y adolescentes. Experiencias de maltrato infantil antes y durante el recorrido migratorio

Niños y adolescentes	Maltrato infantil a lo largo de su vida				Experiencias adversas durante el recorrido
	Negligencia y abandono	Físico	Emocional	Abuso sexual	
Pepe [14] Honduras	•				Durante el recorrido debió emplearse en trabajos poco calificados para ayudar con los gastos de comida y transporte durante el recorrido. Intento de secuestro y amenazas de muerte. Secuelas de trastorno de estrés postraumático
Lalo [14] México					Acoso, intimidación y amenazas de muerte que impulsan el proceso migratorio familiar
Tavo [15] Guatemala	•		•		Acoso, intimidación y amenazas de muerte que impulsan el proceso migratorio familiar
Juan [9] México			•		No reporta
Willy [6] Venezuela	•	•	•	•	Maltrato físico y emocional por parte de sus tutoras.
Héctor [14] Honduras					Acoso e intimidación en su lugar de origen. En el trayecto por territorio mexicano vivieron intimidación por grupos delictivos
Javier [9] Venezuela	•	•	•		No reporta
Carlos [10] Venezuela					Dos experiencias de secuestro familiar. Una en Monterrey y la segunda en Ciudad Juárez en la puerta 36. Golpearon al padre y recibían un solo alimento por día

Elaboración propia.

Las violencias institucionales. La puerta 36: El monstruo y sus distintos rostros

Uno de los marcadores internacionales de la frontera EE. UU. con México se conoce como la puerta 36. En este punto final del territorio hispanohablante convergen elementos de la guardia nacional mexicana con otros grupos. Las políticas migratorias impuestas al gobierno mexicano contemplan que elementos de la guardia nacional impidan el paso de personas en movilidad que

se han apostado en los márgenes del Rio Bravo. Además de maltratos, entre las estrategias que utilizan para detener el flujo migratorio los miembros del ejército mexicano, es crear un ambiente molesto, con estimulación auditiva que impida el descanso de los y las personas que permanecen por días a la espera de que la puerta 36 se abra y puedan ingresar a territorio estadounidense.

-Isabel: “había soldados que nos maltrataban, nos ponían música para que no durmiéramos, vigilando para que no nos durmiéramos ni nada”.

Hasta esos límites territoriales se extiende el acecho de los grupos criminales, continúan hostigando y amenazando de muerte a los y las migrantes que acampan contiguos al alambre de púas, a la vista de los miembros de la guardia nacional, pero también, de sus iguales de EE. UU. Del otro lado de la puerta 36 y separados por ese alambre de púas, la familia de Isabel y otras, recibían alimento y agua a través de las rendijas de ambos marcadores internacionales por miembros del ejército estadounidense. Tales elementos presenciaron cómo Isabel y su familia se encontraban en peligro inminente, por lo que, mostrando un rostro humanitario, hicieron un hueco en el alambrado de púas para que de ese modo pudiesen ingresar a suelo estadounidense, salvando de ese modo, la vida de esta familia.

Isabel: “Supuestamente nos íbamos a ir por la puerta 36, pero no pudimos porque pues había muchos soldados americanos”

“había muchos soldados que eran muy buena gente en las puertas 36 que nos daban agua y comida”

“Para protegernos de los traficantes de personas que pasaban ahí en los carros, los soldados levantaron el alambre y nos dijeron que nos acercáramos”.

La migración como proyecto circular, recurrente y temporal

Cuando el motivo principal para iniciar un proyecto migratorio es el hambre y la pobreza, la proyección de futuro que realizan algunas personas en movilidad es una donde se pueda algún día retornar.

La historia familiar de las hermanas Rosa, Margarita, Violeta y Lily ha sido una donde la migración del padre es la que les ha permitido subsistir económicamente, desde el nacimiento. Las niñas han construido su vida sin la presencia paterna, quedando la crianza a cargo la crianza de la madre. El padre solía ir a visitarlas, y en la más reciente, la madre tomó la decisión de migrar todas junto con el padre de familia. En voz de las niñas se conoce el testimonio:

“Mi papá nos guiaba en el camino, él ya se lo sabía porque ha cruzado muchas veces”

“Nosotras desde pequeñas hemos vivido con mi mamá en Venezuela”

“Mi papá ya ha vivido en los Estados Unidos por muchos años, pero ahora mi mamá decidió que nos mudaríamos todos, que no lo iba a dejar regresar solo”.

Migrar por un tiempo significa obtener satisfactores básicos como educación para los y las hijas, un medio de transporte, un bien inmueble, y otros bienes que son adquiribles con dinero.

Rosa da su testimonio:

-Rosa: “Mi mamá dijo que cuando estemos bien en los Estados Unidos va a mandar a Venezuela plata para hacer su casa, su carro, sus cosas y después nos entregamos para regresar a Venezuela”

A modo de conclusión de la fase cualitativa

La población de niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana son víctimas de maltrato infantil a lo largo de su vida, en las que, sin embargo, las construcciones sociales de género agravan las historias de desarrollo de las niñas en comparación con los varones. De inicio, el maltrato emocional y físico dado por razones de género aparecen asociados, y con los porcentajes más elevados en las niñas. El 78% de ellas reporta maltrato emocional, casi las mismas (67%) también lo ha vivido al mismo tiempo en la modalidad de violencia física. En esta asociación también participa la violencia intrafamiliar. Seis de las 12 niñas (50%) reportan la coexistencia de las tres modalidades de maltrato: emocional, físico y violencia intrafamiliar. En su lugar, 6 (75%) de los 8 niños informan con mayor frecuencia de acoso, intimidación y otros actos de violencia delictiva, mientras que solo 2 (16.6%) de las niñas reporta tales experiencias. También existen diferencias al informar de violencia intrafamiliar, dado que son solo niñas quienes la reportan y en porcentajes elevados (50%).

En los varones la asociación y las frecuencias más elevadas, se dan entre el maltrato emocional (50%) y modalidades de negligencia y abandono (50%). De modo que son los niños quienes reportan mayores porcentajes de negligencia por parte de sus cuidadores (50%) en comparación con las niñas (34%). Otra diferencia se da en las experiencias reportadas de maltrato físico, siendo las niñas mayormente victimizadas (67%) en comparación con los varones (25%), y en general, originarios y originarias de Venezuela.

Otra modalidad de violencia dada por razones de género sigue siendo el abuso sexual hacia los y las menores de edad. En ello, se confirma que es la propia familia, nuclear o extendida, quienes suelen representar el mayor riesgo de abuso sexual (Junco, 2014) también para la

población de niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana sin distinciones de país de origen. Sin embargo, la gravedad de tales experiencias se asocia a un inicio más temprano en la historia de vida. Es decir, entre más pequeño/a es la víctima, más grave es el abuso sexual y las oportunidades de que la historia se repita más allá del núcleo familiar, pero, además, que tal abuso se conjugue de las otras modalidades de maltrato infantil en las modalidades física, emocional y con negligencia y abandono.

Adicionalmente, el recorrido de la ruta migratoria que inicia en el país de origen y culmina en el arribo a territorio estadounidense, pasando por la frontera norte de México, gestiona también riesgos y modalidades de maltrato infantil. Cuando se ha huido por amenazas de muerte, un miedo generalizado acompaña a los y las menores de edad. A la par, durante el trayecto las niñas suelen experimentar abuso sexual con tocamientos de partes genitales e intentos de violación por miembros de los cuerpos de seguridad o hasta por los encargados de trasportarlos de un lugar a otro. Sin distinción de género o país de origen, los y las menores son colocados en situaciones de mendicidad forzada por las propias circunstancias al quedar sin dinero para solventar los costos del traslado y alimentación y bajo el propósito de contribuir a la meta que como familia se han trazado. Otro elemento que aparece con frecuencia es el riesgo al que se exponen y que muchos experimentan es el secuestro familiar por miembros de los grupos delictivos durante el trayecto. Ello configura graves secuelas de estrés postraumático y otros problemas de salud mental para los y las menores.

Con el propósito de integrar en las conclusiones los hallazgos obtenidos con métodos mixtos, a tabla 10 concentra los resultados obtenidos con cada uno de los enfoques con los que se abordó el estudio.

Tabla 10
Comparación de resultados obtenidos con ambos enfoques

Tipo maltrato	Método cuantitativo (n=100)		Método cualitativo (n=20)	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Negligencia/abandono	55.3%	38.7%	33%	50%
Maltrato psicoemocional	65.8%	48.4%	83%	50%
Maltrato físico	36.8%	32.3%	75%	25%
Abuso sexual	10.5%	4.8%	16.6%	12.5%
Trabajo infantil	47.4%	62.9%	0	12.5%
Violencia intrafamiliar			50%	0
Violencia delictiva			16%	50%

Capítulo V. Conclusiones y su discusión

Experiencias de maltrato infantil a lo largo de la vida de niñas, niños o adolescentes en condición de movilidad humana

La población de niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana son víctimas de maltrato infantil a lo largo de su vida, en las que, sin embargo, las construcciones sociales de género agravan las historias de desarrollo de las niñas en algunas de las modalidades, y para los varones en otros tipos de maltrato infantil. Las niñas o adolescentes mujeres reportan **negligencia/abandono** en porcentajes del 33% al 55.3%, mientras los niños o adolescentes varones lo han experimentado en porcentajes que oscilan entre el 38.7 al 50%. Dicha negligencia se cumple al dejarlos por varias horas sin alimento, a la intemperie ante las inclemencias del clima.

El **maltrato emocional/psicológico** de niñas que han experimentado a lo largo de su vida se estima en los rangos del 65.8% al 85% de los casos. Las experiencias de esta modalidad de maltrato en los varones menores de edad oscilan entre 48.4% y 50%; prevalencias bastante más elevadas que las reportadas por la World Health Organization, quien estimaba que para ellos representaba el 23% en 2017. Por lo tanto, son las niñas o adolescentes mujeres quienes con mayor frecuencia son victimizadas en la modalidad emocional y psicológicamente. Sin distinción de género, la violencia proviene de la propia familia, un padre, una madre o un tutor que detenta el poder en ese grupo social (Arendt 2005; García y Guerrero 2011; Junco, 2014).

El **maltrato físico** ha estado presente en la historia de vida de las niñas en porcentajes que oscilan entre el 36.8% y 75%. Por su parte, los varones menores de edad lo reportan en porcentajes entre el 25% y 32.2%, coincidiendo con las estimaciones de WHO (2017). Por lo tanto, de nueva

son las mujeres menores de edad las que con mayor frecuencia se convierten en depositarias del maltrato físico en la actualidad, superando por mucho las estimaciones realizadas por la OMS en 2013, proponiendo prevalencias del 33%. Como se aprecia, en los últimos diez años no ha cambiado lo que este organismo internacional concluía respecto cómo la violencia se tolera, se encuentra arraigada y extendida (OMS, 2013). Se confirman los hallazgos reportados por Almenares et al., (1999) relacionados con que son las madres quienes con mayor frecuencia victimizan de ese modo a sus hijos

El **abuso sexual** del que informan las niñas se encuentra en prevalencias del 10.5% al 16.6%; mientras los niños lo reportan entre 4.8% y 12.5%. De nueva cuenta, el abuso es perpetrado por los propios miembros de la familia, un padre, un tío o unas tías que han quedado como tutoras legales.

El **trabajo infantil** emerge solo cuando se explora con cuestionarios cerrados. Las niñas lo informan en porcentajes del 47.4%, mientras los varones lo reportan en un valor que oscila entre 12.5% y 62.9%. En este caso, son los varones quienes con mayor frecuencia son sometidos a actividades laborales no acordes a su edad.

Se coincide además con los datos proporcionados por la fundación *Save the Children* (2021) en donde afirma que, en México, 7 de cada 10 niñas y niños han experimentado algún tipo de violencia. Los datos obtenidos en el presente estudio reafirman que el maltrato infantil en raras ocasiones se da en un solo tipo, sino que las víctimas suelen vivir una combinación de maltrato emocional, físico, negligencia y abuso sexual; es decir, las distintas modalidades no suelen darse en su forma pura, sino en una combinación de distintos tipos (Finkelhor et al. 2007; Cicchetti y Toth, 1993; UNICEF, 2021^a; Almenares et al., 1999),

Se encontraron diferencias significativas en las modalidades de maltrato físico y emocional encontrando a las niñas como víctimas con mayor recurrencia, lo cual coincide con los datos compartidos con la (OMS, 2020) este organismo internacional reportaba que el 23% de los niños había experimentado maltrato físico en comparación con el 36% de las niñas había experimentado maltrato emocional. Por otra parte, no se encontraron diferencias significativas por etapa del ciclo vital en la modalidad de negligencia o abandono, maltrato físico, abuso sexual y trabajo infantil lo cual no coincide con los datos proporcionados con la (OMS, 2020) al señalar que el 16% de menores en la primera infancia habían sufrido descuido físico. Sin embargo, se encontró mayor prevalencia de maltrato emocional en la adolescencia, lo cual puede relacionarse con las aportaciones de (Morales, 2021) al señalar que la reciente pandemia que acaba de terminar en el año 2023, trajo consecuencias de mayor prevalencia de maltrato emocional al interior de las familias.

Referente al estudio cualitativo se encontró que el tipo de maltrato que más se ha experimentado en las niñas, niños y adolescentes es el físico y psicológico y/o emocional, en algunos casos se encontró que los niños omiten la información o evitan hablar de ella, sin embargo, se observaban respuestas conductuales como: timidez, miedo, voz baja, aislamiento, bloqueos emocionales, retraimiento, alteraciones del sueño, enfermedades físicas recurrentes, lo cual coincide con las investigaciones de (Briere y Runtz 1988; SNDIF, 1998; Aracena et al., 2002; Tovar Domínguez et al., 2016;) al describir la repercusiones del maltrato físico y psicológico.

En el tipo de maltrato infantil por abandono y/o negligencia se observó en las niñas apatía, retraimiento, dificultades para expresar lo vivido, además de antecedentes de no asistir a la escuela por lo que lo anterior coincide con (Beers y De Bellis, 2002; Strathearn et al. 2001; Trickett y

Mcbridechang, 1995) referente a las repercusiones del abuso y/o negligencia en el desarrollo social, cognitivo.

En el abuso sexual infantil se encontró el hostigamiento como la principal forma de abuso, amenazas en contra de las adolescentes y se observaron conductas como: desconfianza, enojo, ansiedad, miedo, dificultades en la identidad sexual, consumo de sustancias como alcohol y drogas lo cual coincide con (SNDIF, 1998; Bernate-Navarro et al, 2009; García-Piña et al, 2009; Mebarack et al, 2010).

En el trabajo infantil los menores describieron que trabajaron para apoyar a sus familias en el lapso de tiempo que estuvieron en la ruta migratoria para llegar a Ciudad Juárez, la descripción de trabajo que refirieron realizar fue, pedir dinero en los semáforos, ayudante de juegos mecánicos en la feria, trabajar como ayudante en un puesto de comida. Los datos reportados no coinciden con las formas típicas de trabajo infantil como es la mendicidad forzada, la esclavitud o la servidumbre pues en el caso de las niñas, niños y adolescentes que trabajan percibían un pago a cambio de sus servicios y se encontraban con su familia, debido a la situación migratoria no se encontraban inscritos en una escuela la gran mayoría, en el caso de la adolescente mexicana que trabajaba no abandono sus estudios por el trabajo ya que lo realizaba en fin de semana (Save the Children, 2023; UNICEF, 2023).

Experiencias migratorias de niñas, niños o adolescentes que se encuentran en espacio de ayuda humanitaria en Ciudad Juárez

El proyecto migratorio familiar suele planearse como temporal, los años necesarios en los que obtienen educación, alimento, protección en ambientes de paz, lejos de la corrupción y

violencia que permea todas las dimensiones de la estructura de las sociedades en los países desde los que migran, pero a los que desean volver, a una casa que pudieron construir con el envío de remesas, y que les permita regresar a su cultura, al lugar que les vio crecer.

En lo que tales deseos cristalizan, en el trayecto de la ruta migratoria las niñas, niños y adolescentes se enfrentan a una variedad importante de experiencias adversas. Viven hambre, penalidades de todo tipo, duermen a la intemperie, realizan caminatas extenuantes sin posibilidad de aseo o alimento, con frecuencia son colocados en situaciones de mendicidad forzada por las propias circunstancias y por el proyecto migratorio familiar en el que también los menores participan aportando ingreso que les permite alimentarse, transportarse y subsistir. Para las niñas el riesgo se acentúa al ser vistas como objeto de consumo sexual por choferes, miembros del crimen organizado y otros miembros de la sociedad. Ellas viven acoso y hostigamiento sexual, tocamiento sexual, insinuaciones, y todo tipo de comportamiento de esa índole. Sin distinción de género son víctimas de secuestro, robo, se convierten en botín de grupos rivales y son movilizados por diferentes rutas, bajados del transporte a conveniencia de grupos rivales.

La profundización de los hallazgos con enfoque cualitativo nos permite proponer la existencia de una modalidad nueva de negligencia infantil, aquella que es resultado de las condiciones problemáticas que dibuja el trayecto migratorio, una *negligencia infantil involuntaria*.

Categoría emergente: Negligencia infantil involuntaria

Es la falta involuntaria de un padre o cuidador para el cumplimiento de los estándares mínimos de alimento, protección, aseo, soporte emocional y afectivo, acceso a la educación formal, a la atención médica, entre otras necesidades básicas, que son descuidadas o no proveídas

al vivir el proceso migratorio; tales omisiones se dan únicamente durante el recorrido de la ruta migratoria donde la prioridad de padres o tutores es avanzar, subsistir, y en ocasiones, salvar la vida, dejando en segundo plano las necesidades emocionales, físicas, de salud, y de índole educativo de niñas, niños y adolescentes.

A pesar de las altas prevalencias, se confirma también que la población de niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad se caracterizan por la invisibilización del fenómeno, aun cuando sean de gravedad dibujando ya consecuencias negativas y proyectando secuelas para el resto de la vida. En ello, la normalización de la violencia familiar como método de crianza sigue siendo uno de los factores explicativos, junto con el uso y manejo del poder al interior de este grupo socialización primaria (Herrera, 1999; García y Guerrero, 2011; Junco, 2014; Rodríguez et al., 2016). Se trata de voces absolutamente silenciadas, con cuidadores/as vigilantes que se aseguran no sea compartida información que les ponga en riesgo a ellos/as mismos.

Posteriormente al analizar los datos de la experiencia migratoria se coincide con lo reportado por Vera-Noriega & Robles-Luján (2010) agregaron que la migración genera consecuencias negativas en los NNA como duelo, estresores a los que se exponen, vulnerabilidad física y psicológica, problemas en la alimentación, enfermedades, alteraciones en las rutinas de higiene, alteración de los ciclos de sueño y vigilia, alteraciones emocionales, especialmente en los afectos, en los resultados se pudo identificar las consecuencias antes descritas específicamente en la población que viaja en la caravana migrante.

Por último, después de una reflexión general de los datos reportados se coincide con lo reportado por Aguilar (2014) quien refiere que el maltrato infantil genera consecuencias negativas a nivel individual pero que también perjudica a la sociedad en general. Frías (2022) resalta que las

encuestas nacionales han dedicado poca atención a la problemática del maltrato infantil y México ocupa el primer lugar en violencia y abuso infantil en el grupo de países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE].

Comprobación de hipótesis

Tipo maltrato	Método cuantitativo (n=100)		Método cualitativo (n=20)	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Negligencia/abandono	55.3%	38.7%	33%	50%
Maltrato psicoemocional	65.8%	48.4%	83%	50%
Maltrato físico	36.8%	32.3%	75%	25%
Abuso sexual	10.5%	4.8%	16.6%	12.5%
Trabajo infantil	47.4%	62.9%	0	12.5%
Violencia intrafamiliar			50%	0
Violencia delictiva			16%	50%

H1 Los NNA que viven maltrato físico también experimentan maltrato psicológico. *Se confirma.*

Ambas variables aparecen fuertemente asociadas

H2 Las niñas experimentan mayor abuso sexual en comparación con los niños. *Se confirma. Las niñas o adolescentes mujeres lo informan en porcentajes que oscilan del 10.5% al 16.6%, y los niños y adolescentes varones en rangos que van del 4.8% al 12.5%*

H3 No existen diferencias significativas en las experiencias de maltrato físico reportado por las niñas en comparación con los niños. *Se rechaza. Mientras los porcentajes referidos por las niñas oscilan del 36.8% al 75%, en los niños los valores se estiman en el rango del 25% al 32.3%.*

H4 No existen diferencias significativas en las distintas modalidades de maltrato infantil por país de origen.

H5 Sin distinción de sexo de los participantes, experimentan maltrato físico y emocional en porcentajes mayores al 60%. *Se rechaza en el caso de los niños. Se confirma en las niñas en ambos tipos de maltrato.*

H6 El abuso sexual presenta porcentajes mayores al 30% sin distinción de sexo de los participantes. *Se rechaza*

H7 los NNA en movilidad humana reportan experiencias de trabajo infantil en porcentajes mayores al 30%. *Se confirma*

El supuesto de investigación en análisis cualitativo del que se partió no se ha confirmado, dado que las condiciones que caracterizan la experiencia migratoria son sumamente problemáticas, donde a los NNA se les suele colocar en condiciones riesgosas y con los indicadores del maltrato en la modalidad de negligencia, aunque como hemos apuntado, es de orden involuntario, forzado por las circunstancias.

Conclusiones de orden metodológico

Como ha sido constatado, el enfoque cualitativo dota de profundidad el reconocimiento obtenido en torno a las experiencias de maltrato infantil que reportan niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condición de movilidad humana y se alojan temporalmente en uno de los espacios de acogida en la frontera norte de México. La flexibilidad del enfoque cualitativo permitió conocer el detalle de las experiencias de maltrato que han vivido a lo largo de su vida. La misma flexibilidad del enfoque hizo visible la interrelación del maltrato infantil con otras violencias que se gestan en otras dimensiones de la estructura social: la familiar, la delictiva y la estructural, la institucional, y cómo abonan a la generación y sostenimiento del maltrato infantil. Conforme

avanzamos en la recolección de información, comenzamos a identificar diferencias, en ocasiones abismales entre lo que reportan las niñas y adolescentes mujeres, contra lo que informan los niños y adolescentes varones, ello redirigió el análisis hacia la identificación las diferencias dadas por razones de género.

Por otro lado, los datos obtenidos cuantitativamente brindan certeza a la información recabada y abre algunas líneas de investigación futura, en las que podemos adelantar que nuevamente las construcciones de género facilitan o dificultan que los niños informen de ciertos temas como el maltrato en la modalidad de negligencia y el maltrato físico y el abuso sexual. Una línea de investigación que se abre son las diferencias tan grandes entre los datos obtenidos entre un enfoque y otro respecto a las mismas modalidades de maltrato, como el de tipo físico, que a través de cuestionarios se da en el 36.8%, pero al explorar cualitativamente, se estima en el 75% de las niñas y adolescentes.

De acuerdo con el análisis de los resultados y las discusiones realizadas se puede deducir que el tema de maltrato infantil en grupos de movilidad humana es un tema emergente en investigación, el haber implementado una metodología con métodos mixtos permitió identificar los tipos de maltrato infantil que viven las niñas, niños y adolescentes, además de conocer las repercusiones a nivel físico, emocional, cognitivo y social, de la experiencia en la ruta migratoria. Por lo que el objetivo general de la investigación fue analizar las experiencias de maltrato infantil que reportan niñas, niños y adolescentes que forman parte de los grupos de movilidad humana en situación de albergue temporal en Ciudad Juárez Chihuahua se cumplió.

Dentro de las **limitaciones** de la investigación se señalan las dificultades para acceder a los albergues de acogida para los grupos de movilidad humana. Un segundo aspecto importante para

señalar es el nivel intelectual y cognitivo en las niñas, niños y adolescentes para responder el cuestionario y comprender las preguntas de la entrevista pues muchos de ellos tienen hasta tres o cuatro años sin asistir a la escuela. Una tercera limitación fue el nivel académico de los padres el cual interfirió para la comprensión del consentimiento informado y en el estudio piloto de la investigación en donde se aplicaron en un primer momento una serie de instrumentos los cuales les resultaron difíciles de responder por lo que se optó por solo dejar el cuestionario y la entrevista semiestructurada. Una cuarta limitación es la inestabilidad de la permanencia en los albergues de acogida de las niñas, niños y adolescentes pues de pronto decidían irse y entregarse a las autoridades de la frontera sur de los Estados Unidos de América o regresaban por su cuenta a su lugar de origen. Otra de las limitaciones, y tal vez, la más relevante, es la dificultad para hablar de estos temas que son difíciles, delicados, íntimos y que pueden tener una repercusión legal. La presencia de padres vigilantes durante la recolección de datos, señalando a sus hijos el tipo de respuesta que deberían dar, repercute de modo importante en los hallazgos obtenidos. Por otro lado, hablar de estos temas se nutre de vergüenza y tal vez culpa en las propias víctimas, y por lo tanto, también definen y limitan la profundización de los hallazgos.

Por último, se sugiere realizar investigaciones de maltrato infantil para actualizar los datos estadísticos referente a su prevalencia a nivel mundial, Latinoamérica y en México, además de estudiarlo de manera sistemática y desde una visión multidisciplinaria.

Referencias bibliográficas

- Abud, S. (2018). Infancia, niñez en riesgo, vulnerabilidad infantil, ¿Qué reflejan estos conceptos? *Omnia. Derecho y Sociedad*, 1(1), 51-62.
- abuse: how good is the evidence? *The Lancet*, 356(9232), 814–819.
- Adams, E. (2010). *Healing invisible wounds: Why investing in trauma-informed care for children makes sense*. Center for Victim Research. <https://ncvc.dspacedirect.org/handle/20.500.11990/1930>
- Aguilar, M. I. C. (2014). Relación entre el potencial al maltrato infantil y los estilos de afrontamiento al estrés en madres de un centro de salud de Lima. *Revista Psicológica Herediana*, 9(1-2), 1.
- Aldeas Infantiles SOS. (2017). *Migración infantil. Infancia y adolescencia en Centroamérica y México en situación de migración irregular*. https://www.aldeasinfantiles.org/getmedia/e77924ee-4f42-42df-a7b4-b6817bd0eca7/Migracion-Infantil_ESP_Digital.pdf
- American Academy of Pediatrics (2021). *Abuso y negligencia infantil. ¿Qué deben saber los padres?* <https://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention/at-home/Paginas/What-to-Know-about-Child-Abuse.aspx>
- Aquino, O. Y., Chimil, A., García, Y. E., & Martínez, C. (2018). Estrategias de afrontamiento en adolescentes que viven violencia intrafamiliar. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 5(8), 25-33.
- Aracena, M., Balladares, E., Rom., F. y Weiss, C. (2002). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo una mirada Cualitativa. *Revista de Psicología*, 11(2), 39-59. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2002.17286>
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. (Taurus, Ed.). Madrid.
- Aronson, J. (1994). A Pragmatic View of Thematic Analysis. *The Qualitative Report*, 2(1). <http://www.nova.edu/ssss/QR/BackIssues/QR2-1/aronson.html>
- Arruabarrena, M. y De Paúl, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.

- Arruabarrena, M., de Paúl, J. y Torres, B. (1996). El maltrato infantil: detección, notificación, investigación y evaluación. *Programa para la mejora del sistema de atención social a la infancia (SASI)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Bamberger, M. (agosto, 2012). Evaluación a los métodos mixtos de la evaluación de impacto. *The Rockefeller Foundation*, 3. <http://www.interaction.org/impact-evaluation->
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Barcelona. Paidós.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial. Universidad de la República (Uruguay).
- Beers, S. & De Bellis, M. (2002). Neuropsychological function in children with maltreatment related posttraumatic stress disorder. *American Journal of Psychiatry*, 159(3), 483-486. <https://ajp.psychiatryonline.org/doi/full/10.1176/appi.ajp.159.3.483>
- Bernate, M., Baquero, M. y Soto, F. (2009). Diferencias en los procesos de atención y memoria en niños con y sin estrés postraumático. *Cuadernos de Neuropsicología*, 3(1), 104-15. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cnps/v3n1/v3n1a05.pdf>
- Bolaños, K., Chiran, L., y Cerón, L. (2022). Maltrato infantil. Una revisión teórica de las consecuencias y comportamientos en los menores de edad. *Revista Nuevo Foro Autónomo*, 3(1), 19-37. DOI: <https://doi.org/10.46571/NFA.2022.3.1.2>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(77), 77-101.
- Briere, J. & Runtz, M. (1988). Multivariate correlates of childhood psychological and physical maltreatment among university women. *Child Abuse & Neglect*, 12(3), 331-341. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(88\)90046-4](https://doi.org/10.1016/0145-2134(88)90046-4)
- Briere, J. y Elliot, D. (1994). Immediate and long-term impacts of child sexual abuse. *The Future of Children*, 4(2), 54-70. <https://doi.org/10.2307/1602523>
- Buendía, J. M., y Mira, J. (1993). *Eventos vitales, afrontamiento y desarrollo: un estudio sobre el estrés infantil*. Universidad de Murcia.
- Buontempo, M. P. (2000). El uso del enfoque biográfico en la reconstrucción de trayectorias laborales. *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*. [http://www/unne.edu.ar/cyt/2000/1_sociales/s_pdf/s_009.pdf](http://www.unne.edu.ar/cyt/2000/1_sociales/s_pdf/s_009.pdf)
- Calzada, M., Ramírez, C. y Blanco, F. (2021). Migración, retorno y programas sociales: una revisión en américa latina. *Revista Mexicana de Agroecosistemas*, 8(2), 108-119.

- Cantón, D., y Cortés, M. R. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología* 31(2), 552-561. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>
- Cao, M. (2017). Violencia Infantil: La experiencia de niños y jóvenes indocumentados cruzando la frontera entre México y los Estados Unidos. Senior Theses, Trinity College, Hartford, CT 2017. *Trinity College Digital Repository*, <https://digitalrepository.trincoll.edu/theses/675>
- Cao, M. (2017). Violencia Infantil: La experiencia de niños y jóvenes indocumentados cruzando la frontera entre México y los Estados Unidos. Senior Theses, Trinity College, Hartford, CT 2017. *Trinity College Digital Repository*. <https://digitalrepository.trincoll.edu/theses/675>
- Castles, S. (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 165(1), 17-32.
- Cicchetti, D. (2001). The impact of social experience on neurobiological systems: illustration from a constructivist view of child maltreatment. *Cognitive Development*, 17 (3-4), 1407-1428.
- Cicchetti, D., & Thot, S.L. (1993). *Child abuse, child development and social policy*. Series Editor.
- Coulton, C., Korbin, J., Su, M. y Chow, J. (1995). Community level factors and child maltreatment rates. *Child Development*, 66:1262-1276.
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage Publications.
- De la Rosa, J., Almeida, A., Reina, E., Guerra, L., y Vázquez, G. (2020). Maltrato infantil. Una revisión bibliográfica. *Revista científica estudiantil 2 de Diciembre*, 3(1). <https://revdosdic.sld.cu/index.php/revdosdic/article/view/39>
- De León, M. (2014). Niños, niñas y mujeres: Una amalgama vulnerable. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), 105-119.
- Deroncele, A. (2019). Perspectivas actuales de la metodología cualitativa en Educación. Conferencia magistral. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima-Perú.
- Donato, K., & Blake, S. (2015). Children's Migration to the United States from Mexico and Central America: Evidence from the Mexican and Latin American Migration Projects. *Journal on Migration and Human Security* 2.3, 58-79. Web. 9 May 2017.
- Ertem, I., Leventhal, J. & Dobbs, S. (2000). Intergenerational continuity of child physical. *The Lancet*, 356.

- Escobedo E., Loeza-Fuentes V., Gómez-Nájera R. y Díaz-Aguirre M. (1995). Abuso sexual en pediatría: factores epidemiológicos. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 52(9), 528-533. *Facultad de Medicina*, 59(5), 15-25. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S002617422016000500015&lng=es&tlng=es
- Feigelson, N. (1980). *Un niño ha sido golpeado. La violencia contra los niños: una tragedia moderna*. Diana.
- Ferreira, R. A. (2003). *Sistema de interacción familiar asociado a la autoestima en menores en situación de abandono moral o prostitución*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Fetters, M. D. (2020). *The mixed methods research workbook. Activities for designing, implementing, and publishing projects*. Sage Publications, Inc.
- Finkelhor, D., Ormrod, R. K., & Turner, H.A. (2007). Re-victimization Patterns in a National Longitudinal Sample of Children and Youth. *Child Abuse Neglect*, 31(5). 479-502. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S014521340700083X?via%3Dihub>
- Fontana, V. (1979). *En defensa del niño maltratado*. Editorial Pax.
- Frías, S. (2022). La victimización de niños/as y adolescentes en México. Conocimiento actual y retos futuros. *REINAD Revista sobre la Infancia y la Adolescencia* (22), 1-20. <https://doi.org/10.4995/reinad>
- Fryer, G. y Miyoshi, T. (1996). The role of the environment in the etiology of child maltreatment. *Aggression and Violent Behavior*, 1(4): 317-326.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Research. *Journal of Peace Research*, 7(3).
- García, Y., y Guerrero J. (2011). Nuevas concepciones de autoridad y cambios en las relaciones de violencia en la. Magis. *Revista Internacional de Investigación En Educación*, 4(8), 297–318.
- Gobierno de México. Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2016). *México sin trabajo infantil*. <https://www.gob.mx/stps/articulos/que-es-el-trabajo-infantil-38292>
- González, R. (2010). Maltrato infantil y sus efectos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. *Relación Criminológica* 22, 71-91. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/relcrim22/art03.pdf> .
- Gottman, J. (1998). Psychology and the study of marital processes. *Annual Review of Psychology*, 49(1), 169-197. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.49.1.169>.

- Gracia, E., Marco, E., Quílez, A. y Lila, M. (2017). Investigaciones por maltrato infantil y barrios desfavorecidos: casos confirmados versus casos archivados. In *X Congreso Internacional de psicología jurídica y forense: libro de actas* (pp. 83-84).
- Güereca, R., Blásquez, L. I., y López, I. (2006). *Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hernández, O. (2019). Caravaneritos: niñas y niños migrantes. https://www.cronica.com.mx/notas-caravaneritos_ninas_y_ninos_migrantes-1135511-2019.
- Herrera, E. (1999). Indicadores para la detección de maltrato en niños. *Salud pública de México*, 41(5), 420-425.
- Hibbard, R., Barlow, J., MacMillan, H. (2012). Psychological maltreatment. *Pediatrics*, 130(2), 372–378. <https://doi:10.1542/peds.2012-1552>
- Instituto Nacional de Migración. (2021, 14 de marzo). *Información sobre menores migrantes no acompañados* [comunicado de prensa]. <https://www.gob.mx/inm/prensa/informacion-sobre-menores-migrantes-no-acompanados?idiom=es>
- Jiménez, E. y Padilla, P. (2015). *Lugar del Niño en la Economía Psíquica de los Padres con Relación al Maltrato Infantil* [Tesis de pregrado, Universidad de la Costa]. Universidad de la Costa, CUC.
- Johnson, D., Miller, L., Iverson, S., Thomas, W., Franchino, B., Dole, K., Kiernan, M., Georgieff, M. & Hostetter, M. (1992). The health of children adopted from Romania. *Journal of the American Medical Association*, 268(24), 3446-3451.
- Junco, J. E. (2014). Análisis psicosocial del maltrato infantil. *Avances en Psicología*, 22(2), 179–191. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2014.v22n2.188>
- Kempe, C. (1962). The Battered-Child Syndrome, *JAMA: The Journal of the American Medical Association*, 181(1), 105-112. <https://doi.org/10.1001/jama.1962.03050270019004>
- Kempe, R. S. y Kempe, C. H. (1985). *Niños maltratados*. Morata.
- Liwski, N. (2008). Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos. Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes. *Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Comisión Especial de Asuntos Migratorios*, 17.
- López Reyes, E. A., Juárez Hernández, L. G., y Veytia Bucheli, M. G. (2019). Esquema tipológico de las migraciones y desplazamientos forzados. *Estudios fronterizos*, 20. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612019000100107

- Lozano, F., García, M., Sande, S., Perdomo, V. y Zunino, C. (2019). *Protocolo para el abordaje de situaciones de maltrato a niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud* [Internet]. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Martínez-Almanza, M. T., Dena, M., Márquez, Y., y González-Valles, M. N. (2023). Migración forzada: experiencias de migrantes en Ciudad Juárez durante 2021. En M. T. Martínez-Almanza (Coord.), *Violencia y migración*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 167-190.
- Mash, E., Johnson, C. & Kovitz, K. (1983). A comparison of the mother-child interaction physically abused and non-abused children during play and task situations. *Journal of Clinical Psychology*, 12(3), 337–346. <https://doi.org/10.1080/15374418309533154>
- Matángolo, G. (2019). La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 23(1), 1-13.
- Mebarak, M., Martínez, M., Sánchez, A. y Lozano, J. (2010). Una Revisión Acerca de la Sintomatología del Abuso Sexual Infantil. *Psicología Desde El Caribe*, 26, 128-154 <https://www.redalyc.org/pdf/213/21315106007.pdf>
- Mejía, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista latinoamericana de metodología de la investigación social*, (1), 47-60.
- Méndez, F. X., Ortigoza, J. M., & Pedroche, S. (1996). Preparación a la hospitalización infantil (I): afrontamiento al estrés. *Psicología Conductual*, 4(2), p. 193-209.
- Miles, M. y Huberman, A. (1994). *Qualitative data analysis: an expanded sourcebook*. Sage Publications.
- Ministerio de Educación de Chile (2017). *Maltrato, acoso, abuso sexual, estupro en establecimientos educacionales Orientaciones para la elaboración de un Protocolo de Actuación* [Internet]. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Unidad de Transversalidad Educativa.
- Monroy-Velasco, I., Hernández, C. y Guadarrama, R. (2024). Migración centro y sud americana de niñas, niños y adolescentes (NNA) del Estado de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología Nueva Época*, 6 (Migración), 242-247. <https://doi.org/10.62364/cneip.6.2024.219>

- Morales, J. A. (2021). Maltrato infantil. Una mirada al interior de la familia en tiempos de confinamiento social. *Interamerican American Journal of Medicine and Health*, 4. <https://doi.org/10.31005/iajmh.v4i.177>
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacía una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, 1(17), 83-96.
- Moreno, J. (2014). Etiología del maltrato infantil: estilo educativo, prácticas de crianza y contexto social. *Psicología y Salud*, 14(1), 121–134.
- Nardone, G. (2005). *Modelos de familia. Conocer y resolver problemas entre padres e hijos*. Herder.
- Ocampo, L. (2018). Violencia por parte del compañero (a) íntimo (a), una revisión teórica. *Universitas Científica*, 12, 41–45. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/universitas/article/view/2197/1977>
- OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Derecho internacional sobre migración. Glosario sobre migración*, 7. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- OIM Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Derecho internacional sobre migración. Glosario de la OIM sobre migración*, 34. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- OIM Organización Internacional Para las Migraciones. 2020. Tendencias migratorias en América del Sur. *Informe Migratorio Sudamericano No. 3*.
- OMS Organización Mundial de la Salud (2020). *Maltrato infantil*. Consultado el 12 de enero de 2021. En línea: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>.
- OMS Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents*, p. 73, 82.
- OMS Organización Mundial de la Salud. (2022). *Informe mundial sobre la salud de los refugiados y los migrantes*. OMS. <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1452601/retrieve>
- ONU Organización de las Naciones Unidas (2005). *Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos*. Consejo Económico y Social. http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/E2005_20.pdf

- ONU Organización de las Naciones Unidas (2023). *Día mundial contra el Trabajo Infantil*. Antecedentes. <https://www.un.org/es/observances/world-day-against-child-labour/background>
- Osorio, C. (1995). *El niño maltratado*. 2a. edición. México, D.F.: Trillas.
- Parker, J. & Herrera, C. (1996). Interpersonal processes in friendship: a comparison of abused and nonabused children's experiences. *Developmental Psychopathology*, 32(6), 1025–1038. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.32.6.1025>
- Perea-Martínez, E. (2005). El maltrato al menor: propuesta de una definición integral. *Boletín Médico Hospital Infantil de México*. 58 (4): 251-254.
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidós.
- Pinto, C. (2009). Perspectiva histórica en el estudio del maltrato infantil. *Revista Poiésis FUNLAM*, 17, p. 1-11.
- Pinto, C., Pereda, N. y Chacón, F. (2017). Prevalencia del abuso sexual infantil en hombres del norte del Chile y su salud psicológica y sexual. *Interciencia*, 42(2), 94-100. https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2017/08/94-100-PINTO-42_2.pdf
- Portal de Datos sobre Migración (2021). *Niños y jóvenes migrantes*. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/ninos-migrantes#tendencias-recientes> problema mundial. *Salud pública de México*, 40(1), 1-8. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/1998.v40n1/58-65/es>
- Reeve. J. (2010). *Motivación y emoción*. McGraw Hill.
Relación al Maltrato Infantil [Tesis de pregrado, Universidad de la Costa]. Universidad de la Costa, CUC.
- Rodríguez, C. M., Gracia, E., & Lila, M. (2016). Multimethod prediction of child abuse risk in an at-risk sample of male intimate partner violence offenders. *Child Abuse & Neglect*, 60, 27-35.
- Salgado, A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13, 71-78.
- Santana, R., Sánchez, R., y Herrera, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud pública de México*, 40(1), 1-8. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/1998.v40n1/58-65/es>
- Sattler, J. (2005). *Evaluación infantil. Aplicaciones conductuales y clínicas*. Manual Moderno.

- Sauceda, J. y Maldonado, J. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de la Revista de la Facultad de Medicina*, 59(5), 15-25. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S002617422016000500015&lng=es&tlng=es
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Lumiere
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología*. CLACSO.
- Save the Children. (2020). *El maltrato infantil también es un virus que se agrava con la pandemia COVID 19*. <http://pasc-lac.org/2020/04/24/el-maltrato-infantil-tambien-es-un-virus-que-se-agrava-con-la-pandemia-covid-19-dia-internacional-de-la-lucha-contra-el-maltrato-infantil/>
- Save the Children México. (2021a). *Trabajo infantil*. <https://www.savethechildren.mx/trabajo-infantil/>.
- Save the Children México. (2021b). *Violencia infantil en México*. <https://apoyo.savethechildren.mx/violencia-infantil-en-mexico>.
- Save the Children. (2012). *Violencia Sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía básica para profesionales*. Liliana Orjuela López, Virginia Rodríguez Bartolomé. España 2012.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF] (1998). *Tipos de maltrato infantil*. Sistema Nacional de Salud Pública.
- Solís, G., Marañón, R., Muñoz, M., De Lucas, S., García, M., y García, A. (2019). Maltrato infantil en Urgencias: epidemiología, manejo y seguimiento. In *Anales de Pediatría* (Vol. 91, No. 1, pp. 37-41). Elsevier Doyma. <https://www.analesdepediatria.org/es-pdf-S1695403318303643>
- Stake, R. E. (2005). Qualitative Case Studies, en Denzin, N.K., & Lincoln, Y. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications, 443-466.
- Strathearn, L., Gray, P., O'Callaghan, F. & Wood, D. (2001). Childhood neglect and cognitive development in extremely low birth weight infants: a prospective study. *Pediatrics*, 108(1), 142-151. <https://doi:10.1542/peds.108.1.142students>.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

- Tovar, A. G., Almeraya, S. X., Guajardo, L. G., y Borja, M. (2016). El maltrato infantil desde la voz de la niñez. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 7(1), 195-207.
- Trickett, P. & McBridechang, C. (1995). The Developmental Impact of Different Forms of Child-Abuse and Neglect. *Developmental Review*, 15(3), 311-337. <https://doi:10.1006/DREV.1995.1012>
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *El trabajo infantil* [comunicado de prensa]. <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *El trabajo infantil* [comunicado de prensa]. <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019a). *Información sobre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas* [comunicado de prensa].
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019b). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>.
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021a). *Programa protección contra la violencia*. <https://www.unicef.org/mexico/protecci%C3%B3n-contra-la-violencia>
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021b). *Programa migración de niñas, niños y adolescentes*. <https://www.unicef.org/mexico/migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-y-adolescentes>
- UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2023). *Información sobre el trabajo infantil* [comunicado de prensa]. <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>
- Vargas, C. (2016). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*, (47), 91-128.
- Vega, M. y Moro, L. (2013). La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. *Psychosocial Intervention / Intervención Psicosocial*, 22 (1) Abr, 7-14.
- Vera, J., y Robles, J. (2010). Condiciones de vida y psicosociales de niños migrantes en el noroeste de México. *Civitas Revista de Ciencias Sociales*, 10(2), 345-365.
- Vieytes, R. (2009). Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa. En Aldo Merlino (Coord.), *Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones*. Cengage Learning Argentina, 41-84.

Wilson, H., y Widom, C. (2010). The role of youth problem behaviors in the path from child abuse and neglect to prostitution: A prospective examination. *Journal of research on adolescence*, 20(1), 210-236.

World Health Organization (2017). *Child Maltreatment*. https://www.who.int/docs/default-source/documents/child-maltreatment/child-maltreatment-infographic-en.pdf?sfvrsn=7d798249_2

Anexos

Anexo 1. Cuestionario de Maltrato Infantil

Autoría: Hernández Cepeda Ma. Elena

González-Valles María Nieves

Negligencia o abandono

1.- En casa alguna vez te has quedado sin comer o sin cenar.

Sí _____ No _____

2.- Han pasado días enteros en los cuales no te has bañado o lavado los dientes y tus padres no se dan cuenta.

Sí _____ No _____

3.- Alguna vez tus padres te han dejado solo con tus hermanos encerrados en casa.

Sí _____ No _____

4.- Han pasado días enteros y tus padres no te preguntan: ¿cómo te sientes?

Sí _____ No _____

5.- En casa tienes ropa limpia para usar.

Sí _____ No _____

6.- En casa siempre tienes que comer.

Sí _____ No _____

7.- Te enfermas con frecuencia.

Sí _____ No _____

8.- Alguna vez tus padres te han abandonado.

Sí _____ No _____

Maltrato físico

9.- En casa tus padres te han pegado o dado manotazos.

Sí _____ No _____

10.- En la escuela te han pegado.

Sí _____ No _____

11.- Has recibido castigos físicos que te causan mucho dolor.

Sí _____ No _____

12.- Tienes alguna cicatriz en tu cuerpo a causa de golpes recibidos.

Sí_____ No_____

13.- En el camino de tu viaje alguna persona te ha golpeado.

Sí_____ No_____

14.- En el camino de tu viaje has recibido algún jaloneo.

Sí_____ No_____

15.- Alguna persona extraña te ha pegado.

Sí_____ No_____

Maltrato emocional y psicológico

16.- En casa tus padres te han gritado.

Sí_____ No_____

17.- Alguna vez te han ofendido tanto que las palabras se quedaron en tu mente.

Sí_____ No_____

18.- En la escuela alguna vez recibiste burlas.

Sí_____ No_____

19.- En la escuela te han hecho sentir triste o con ganas de llorar.

Sí_____ No_____

20.- Le temes a tus padres.

Sí_____ No_____

21.-Le temes a tus maestros.

Sí_____ No_____

22.- Le temes a tus compañeros de clase.

Sí_____ No_____

Abuso sexual

23.- Alguna vez te han tocado sin tu permiso.

Sí_____ No_____

24.- Alguna vez te han obligado a tocar a otra persona.

Sí_____ No_____

25.- Te han obligado a guardar secretos a cambio de proteger a tu familia.

Sí_____ No_____

26.- Te han hecho sentir culpable de alguna situación que te ocasiono daño y dolor.

Sí_____ No_____

27.-Tus padres te obligan a saludar de beso a personas que tu no quieres saludar.

Sí_____ No_____

Trabajo infantil

28.- Alguna vez has trabajado.

Sí_____ No_____

29.- Tus padres te han pedido trabajar.

Sí_____ No_____

30.- Has recibido pago por tu trabajo.

Sí_____ No_____

31.- Te han obligado a dejar la escuela para ir a trabajar.

Sí_____ No_____

32.- Alguien en tu trabajo te ha hecho daño.

Sí_____ No_____

Anexo 2. Ejes de la entrevista semiestructurada dirigida a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana

Folio

Edad:

Lugar de origen:

Tiempo en el albergue:

Con quién viaja:

Categorías analíticas que explora

a) Experiencias de maltrato infantil en la historia de vida: *Negligencia o abandono, maltrato físico, maltrato emocional y/o psicológico, abuso sexual y trabajo infantil.*

b) Experiencias de maltrato infantil experimentadas durante el trayecto en la ruta migratoria.

Negligencia o abandono

En casa alguna vez te has quedado sin comer o sin cenar. ¿Qué hiciste, cómo lo resolviste?
Han pasado días enteros en los cuales no te has bañado o lavado los dientes y tus padres no se dan cuenta. ¿Qué hiciste, cómo lo resolviste?

Alguna vez tus padres te han dejado solo con tus hermanos encerrados en casa. ¿Qué hiciste, cómo lo resolviste?

Han pasado días enteros y tus padres no te preguntan: ¿cómo te sientes?

En casa tienes ropa limpia para usar.

En casa siempre tienes que comer.

Te enfermas con frecuencia.

Alguna vez tus padres te han abandonado. ¿Qué hiciste, cómo te sentiste, cómo lo resolviste?

Maltrato físico

En casa tus padres te han pegado, dado manotazos, chanclosos o pegado con el cinturón. ¿Qué hiciste, cómo te sentiste, cómo lo resolviste?

¿Recuerdas alguna situación en la que te hayan pegado en la escuela, puedes describirla? ¿Qué hiciste, cómo te sentiste, cómo lo resolviste?

¿Qué tipo de castigos te ponen cuando haces algo que las personas adultas consideran que está mal?

Has recibido castigos físicos que te causan mucho dolor. Podrías decirme cuáles

Tienes alguna cicatriz en tu cuerpo a causa de golpes recibidos.

En el camino de tu viaje ¿alguna persona te golpeó?

En el camino de tu viaje recibiste algún jaloneo o maltrato. ¿De parte de quién?

Alguna persona extraña te ha golpeado. ¿Qué hiciste, cómo te sentiste, cómo lo resolviste?

Maltrato emocional y psicológico

¿Es común que en tu casa haya conflictos? ¿de qué tipo?

¿Suelen gritar las personas adultas? ¿te han gritado?

Alguna vez te han ofendido tanto que las palabras se quedaron en tu mente, ¿Cómo te sentiste?, ¿Qué hiciste para sentirte mejor?
 En la escuela alguna vez recibiste burlas.
 En la escuela te han hecho sentir triste o con ganas de llorar.
 Le temes a tus padres, maestros, y/o compañeros de clase.

Abuso sexual

Tus padres te obligan a saludar de beso a personas que tú no quieres saludar. ¿Cómo te sentiste?, ¿Qué hiciste para sentirte mejor?
 ¿Alguna vez te han tocado sin tu permiso en alguna parte íntima de tu cuerpo? ¿Cómo te sentiste?, ¿Qué hiciste para sentirte mejor?
 ¿Alguna vez te han obligado a tocar a otra persona en partes íntimas de su cuerpo? ¿Cómo te sentiste?, ¿Qué hiciste para sentirte mejor?
 Te han obligado a guardar secretos acerca de esas situaciones en las que alguien te toca, a cambio de proteger a tu familia. ¿Cómo te sentiste?
 Te han hecho sentir culpable de alguna situación que te ocasionó daño y dolor.
 ¿Qué has hecho para sentirte mejor?

Trabajo infantil

Alguna vez has trabajado.
 Tus padres te han obligado a trabajar.
 Has recibido pago por tu trabajo. El pago es para ti o lo entregas a alguien más.
 Te han obligado a dejar la escuela para ir a trabajar.
 Alguien en tu trabajo te ha hecho daño. ¿Cómo te sentiste, cómo lo resolviste?, ¿Quién te cuida en el trabajo?

Experiencias de maltrato durante el trayecto en la ruta migratoria

¿Es la primera ocasión que viajas o ya has venido para acá?
 ¿A qué otros lugares has ido?
 ¿Cómo te sentiste en el transcurso del viaje? (¿en qué momento, ante qué?)
 ¿Sentiste miedo o amenazado durante tu trayecto?
 Te sentiste preocupado, asustado, nervioso durante tu trayecto, te gustaría contarme.
 ¿Te sentiste seguro, tranquilo, protegido, cuidado en tu trayecto?
 ¿Quién o quiénes te cuidaron?
 ¿Qué llevaban para comer? ¿cuántas veces comieron? ¿Pasaste muchas horas sin comer?
 ¿Podías dormir cuando estabas en trayecto o pasaste muchas horas sin dormir?
 ¿Alguna persona te molestó durante tu trayecto? ¿Qué hiciste? ¿Alguien te protegió?
 ¿Alguna persona te golpeó durante tu trayecto?
 ¿Alguna persona tocó tu cuerpo sin tu consentimiento durante el trayecto?
 ¿Tuviste alguna mala experiencia durante tu trayecto?
 ¿Tuviste alguna experiencia positiva durante tu trayecto? ¿Cuál o cuáles fueron?

Anexo 3. Autorización Comité de Ética Institucional



Resolución CEI-2022-2-660

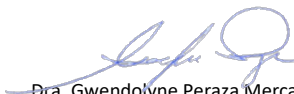
Ciudad Juárez, Chihuahua, a 18 de agosto de 2022

María Elena Hernández Cepeda
Dra. María Nieves González Valles
Presente.

El Comité de Ética en la Investigación (CEI), después de recibir el protocolo de investigación CEI-2022-1-81, denominado “Experiencias y repercusiones del maltrato infantil y su afrontamiento por menores en situación de albergue temporal para migrantes en Ciudad Juárez”, resolvió:

Dictamen favorable

Atentamente
“Por una vida científica
Por una ciencia vital”



Dra. Gwendolyne Peraza Mercado
Presidente del Comité de Ética en la
Investigación



Dra. Fany Thelma Solís Rodríguez
Secretaria del Comité de Ética
en la Investigación

c.c.p. Archivo.

Anexo 4. Consentimiento y asentimiento informado participantes en el estudio

Carta de Consentimiento Informado. Padre, Madre o Tutor/a

La Red para la promoción de la salud, educación y bienestar psicosocial en comunidades rurales y migrantes (RED CORYMI), integrada por investigadores de diferentes universidades y por organizaciones de la sociedad civil, le invita a participar en el estudio titulado “**Experiencias y repercusiones del maltrato infantil y su afrontamiento por menores en situación de albergue temporal para migrantes en Ciudad Juárez**”. El presente estudio tiene como objetivo generar conocimiento útil en el diseño de programas de intervención que beneficien la salud emocional de las y los menores que tienen la experiencia de la migración.

La información que proporcione permitirá desarrollar diferentes formas de apoyar a menores de edad que migran.

Su participación es voluntaria. Puede dejar de responder al cuestionario en el momento que lo decida, le invitamos a responderlo sinceramente y lo más completo que pueda. El tiempo aproximado de respuesta es de 20 minutos.

Los riesgos que se pueden derivar a partir de las respuestas se relacionan con la experimentación de angustia psicológica. Si fuese el caso, usted dispone de servicios de contención psicológica y/o consejería proporcionados gratuitamente por un/a terapeuta calificado/a.

Todo lo que comparta en este cuestionario será estrictamente confidencial y solo tiene fines de investigación, en ningún momento se dará a conocer algún dato que le haga identificable a usted ni a su hijo/a y los resultados finales serán compartidos con la comunidad en espacios de investigación guardando siempre el anonimato de las fuentes.

En caso de que tenga alguna duda, puede comunicarse con las responsables de esta investigación la Dra. María Nieves González Valles mgonzale@uacj.mx, o al celular +52 656 626 5433, o la Mtra. Ma. Elena Hernández Cepeda al 199113@alumnos.uacj; o al celular +52 834 156 8988. Agradecemos su tiempo y disposición.

He leído y comprendido los compromisos y las responsabilidades del estudio. Y es mi deseo libre el participar en el mismo, recibiendo por escrito este documento.

Lugar y fecha _____

Carta de Asentimiento Informado para participar en este estudio (menor de edad)

La Red para la promoción de la salud, educación y bienestar psicosocial en comunidades rurales y migrantes (RED CORYMI), integrada por investigadores de diferentes universidades y por organizaciones de la sociedad civil, le invita a participar en el estudio titulado “**Experiencias y repercusiones del maltrato infantil y su afrontamiento por menores en situación de albergue temporal para migrantes en Ciudad Juárez**”. El presente estudio tiene como objetivo generar conocimiento útil en el diseño de programas de intervención que beneficien la salud emocional de las y los menores que tienen la experiencia de la migración.

La información que proporcione permitirá desarrollar diferentes formas de apoyarle a personas en su misma condición

Su participación es voluntaria. Puede dejar de responder al cuestionario en el momento que lo decida, le invitamos a responderlo sinceramente y lo más completo que pueda. El tiempo aproximado de respuesta es de 20 minutos.

Los riesgos que se pueden derivar a partir de las respuestas o participación en los talleres se relacionan con la experimentación de angustia psicológica. Si fuese el caso, usted dispone de servicios de contención psicológica y/o consejería proporcionados gratuitamente por un/a terapeuta calificado/a.

Todo lo que comparta en este cuestionario será estrictamente confidencial y solo tiene fines de investigación, en ningún momento se dará a conocer algún dato que le haga identificable y los resultados finales serán compartidos con la comunidad en espacios de investigación guardando siempre el anonimato de las fuentes.

Los y las investigadores se comprometen a entregar y explicar a Usted, así como a su padre, madre y/o tutores(as) la información obtenida del estudio.

En caso de que tenga alguna duda, puede comunicarse con las responsables de esta investigación la Dra. María Nieves González Valles mgonzale@uacj.mx, o al celular +52 656 626 5433, o la Mtra. Ma. Elena Hernández Cepeda al199113@alumnos.uacj; o al celular +52 834 156 8988

Agradecemos su tiempo y disposición.

Yo _____ en mi calidad de menor de edad declaro que todo lo que se ha mencionado en este documento fue explicado verbalmente. Con fecha _____ y, habiendo comprendido lo anterior, y una vez que se aclararon todas mis dudas que surgieron con respecto del estudio, otorgo mi asentimiento para participar libremente, recibiendo por escrito este documento.